



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES “DIEGO QUISPE TITO” DEL CUSCO

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 134-2023-UNADQTC/PCO

Cusco, 05 de abril del 2023

Visto, el Memorándum N° 205-2023-UNADQTC/PCO-SG de fecha 31 de marzo de 2023, Informe N° 012-2023-UNADQTC/PCO-OCII de fecha 30 de marzo y demás documentos que se adjuntan a la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, de acuerdo a los alcances de la Ley de Autonomía N° 24400, Ley Universitaria N° 30220, Ley de Denominación N° 30597 y su modificatoria según Ley N° 31645, Ley de la correcta aplicación N° 30851, Decreto Supremo N° 014-2018-MINEDU, Decreto Supremo N° 111-2019-EF y Resolución Viceministerial N° 070-2022-MINEDU, goza de autonomía normativa, de gobierno, académica, económica y administrativa, por lo que está facultada a tomar acciones orientadas para el logro de sus fines y objetivos Institucionales;

Que, de conformidad al Art. 18° de la Constitución Política del Perú, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes; así mismo la Ley Universitaria N° 30220 establece en su artículo 8° El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en el siguiente régimen: Normativo, implica la potestad auto determinativa para la creación internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria;

Que, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU de fecha 27 de julio de 2021, aprueba en su artículo segundo, el Documento Normativo “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”; es así que, en su numeral 6.1.4. menciona las funciones de la Comisión Organizadora y en su literal d) dispone “Evaluar y aprobar la memoria anual, el informe de gestión y el informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado”, asimismo, en el numeral 6.1.5 del Documento Normativo citado, menciona las funciones del Presidente de la Comisión Organizadora y en el literal d) señala “Emitir resoluciones en el ámbito de su competencia”;

Que, la memoria institucional es un instrumento de gestión pública que tiene como objetivo principal presentar, de forma sistemática, los objetivos, misión, visión y logros alcanzados durante un periodo de tiempo determinado; en este caso, la memoria institucional de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco corresponde al año lectivo 2022. Este documento ha sido elaborado por la oficina Comunicación e Imagen Institucional en coordinación con la oficina de Planeamiento y Presupuesto, siendo desarrollada en los formatos físico y el digital que se encuentra colgado en la página web de la institución.



A través de este documento se presenta un diagnóstico de la institución, ofreciendo la información de forma clara y didáctica, como parte del cumplimiento de condiciones básicas de calidad que exige la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria para el licenciamiento de la Escuela como Universidad.

Que, mediante Informe N° 012-2023-UNADQTC/PCO-OCII de fecha 30 de marzo de 2023, la Oficina de comunicación e Imagen Institucional, remite a la Presidencia de la Comisión Organizadora, la MEMORIA ANUAL 2022, para su evaluación y posterior aprobación en Sesión de Comisión Organizadora.

Que, mediante Memorándum N° 205-2023-UNADQTC/PCO-SG de fecha 31 de marzo de 2023, el presidente de la Comisión Organizadora comunica que en Sesión Extraordinaria Presencial de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, de fecha 31 de marzo de 2023, se APROBÓ POR UNANIMIDAD, la memoria anual 2022, remitida por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, trabajo realizado en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en dicho documento se detallan los logros y avances de la gestión, por lo que, se dispone la emisión del presente acto resolutivo, y;

Estando en virtud de las consideraciones expuestas y de conformidad con la Ley N° 30220, Ley Universitaria; Ley N° 30597, Ley de Denominación modificada por la Ley N° 31645; Ley N° 30851, Ley de Aplicación; Decreto Supremo N° 014-2018-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU; Estatuto y con las visaciones de las áreas correspondientes de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la Memoria Anual 2022 de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” del Cusco, hoy Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, documento que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la presente resolución en la Página Web Institucional (www.unadqtc.edu.pe)

ARTICULO TERCERO. – TRANSCRIBIR la presente Resolución a las dependencias de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

Mg. José Luis Fernández Salcedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

JAMG/SG
C. COPIA
ARCHIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
"DIEGO QUISPE TITO" DEL CUSCO

Dr. Justino Angel Mendoza Guzman
SECRETARIO GENERAL



www.undqt.edu.pe



MEMORIA ANUAL 2022

Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.....	5
MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	6
MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN	7
RESEÑA HISTÓRICA.....	8
RESUMEN EJECUTIVO.....	11
I. ANTECEDENTES	12
II. MARCO LEGAL	13
III. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	14
Misión.....	14
Visión.....	14
Valores.....	14
IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	15
Organigrama de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco.....	15
V. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD.....	16
Condición Básica de Calidad I.....	16
Condición Básica de Calidad II.....	16
Condición Básica de Calidad III.....	17
Condición Básica de Calidad IV.....	18
Condición Básica de Calidad V.....	19
Condición Básica de calidad VI.....	19
VI. LOGROS	20
INVERSIONES.....	20
CONVENIOS SUSCRITOS	20
SECRETARÍA GENERAL.....	20
A. Bachilleratos emitidos.....	21
B. Licenciaturas emitidas.....	22
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	24
A. Gestión Académica.....	24
B. Funcionamiento de la ESABAC	25
1. Población estudiantil (ESABAC).....	25
2. Docentes.....	25
C. Admisión.....	26
Logros alcanzados por la Vicepresidencia Académica	28
1. Logros alcanzados por el Departamento Académico.....	29
2. Logros alcanzados por la Facultad De Educación.....	29

3.	Logros alcanzados por la Oficina de Aula Virtual	30
4.	Logros alcanzados por la Unidad de Registros Académicos y Matrículas.....	30
5.	Logros alcanzados por la Sede Desconcentrada de Calca.....	30
6.	Logros alcanzados por la Sede Desconcentrada de Checacupe.....	30
7.	Logros alcanzados por la Dirección de Bienestar Universitario	32
8.	Logros alcanzados de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.....	32
9.	Logros alcanzados de la Dirección de Admisión	32
	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	33
1.	Logros alcanzados por Instituto de Investigación	33
2.	Logros alcanzados por la Dirección de Incubadora de Empresas	33
3.	Logros alcanzados por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.....	33
4.	Logros alcanzados por la Dirección de Producción Bienes y Servicios.....	33
	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	34
1.	Feria Artística “La Mujer en el Arte”	34
2.	Alegorías.....	34
3.	K’anchay	35
4.	Participación en la Feria de Arte Tradicional “Santurantikuy”	37
	PLATAFORMAS DE DIFUSIÓN DE ARTE.....	38
1.	Proyecto RUWAY	38
2.	Sala Nacional de Cultura Mariano Fuentes Lira	38
3.	Revistas.....	39
4.	Publicaciones.....	41
VII.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	42
	PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022	42
VIII.	ESTADOS FINANCIEROS	45
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	45
	Activo.....	45
	Pasivo	45
	ESTADO DE GESTIÓN	46
	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	48
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	48
	EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS UTILIZANDO EL MÉTODO DE ANÁLISIS HORIZONTAL Y ANÁLISIS VERTICAL.....	50
	Análisis horizontal:	50
	Análisis vertical:.....	50
	RATIOS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	51

Liquidez general	51
Ratio de solvencia	52
Capital de trabajo	53
RATIOS DEL ESTADO DE GESTIÓN	53
<i>Margen operacional (margen bruto)</i>	53
Margen neto (margen de utilidad neta).....	53
IX. SERVIDORES POR RÉGIMEN LABORAL	54
X. LIMITACIONES	54
XI. GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	55

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

La Universidad Nacional de Artes Diego Quispe Tito del Cusco (UNADQTC), mediante la presidencia de la Comisión Organizadora, tiene el grato placer de presentar la memoria institucional correspondiente al año lectivo 2022, documento que expone los logros y metas alcanzadas en este periodo de tiempo por nuestra institución académica.

El proceso de modernización educativa impulsada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU establece como una de las principales disposiciones la transparencia en la presentación y ejecución de los proyectos educativos, es así que este documento, tiene como principal objetivo dar a conocer los logros y avances de gestión conseguidos durante el periodo 2022, los mismos que están en concordancia con la misión y visión de nuestra institución.

Entre las principales metas conseguidas en este periodo, sin lugar a duda, se encuentra el especial impulso que le ha dado la Comisión Organizadora, de la mano con todo el equipo universitario, al cumplimiento de los requisitos para el licenciamiento como universidad, de acuerdo a las seis condiciones básicas de calidad que solicita la SUNEDU, que son: I. Modelo educativo; II: Constitución, gobierno y gestión de la universidad; III: La oferta educativa propuesta es coherente con sus planes de estudio y con los recursos de la universidad, además de ser sostenible; IV: Propuesta en investigación; V: Responsabilidad social universitaria y bienestar universitario; y VI: Transparencia.

Las distintas áreas de la UNADQTC le han puesto especial empeño a este proceso, es así que en el contenido de esta memoria presentamos los logros conseguidos por cada una de ellas, los mismos que han permitido incrementar de forma notoria y resaltante el porcentaje de nuestros indicadores, evidenciando el trabajo orgánico y coordinado de toda nuestra institución. Todos los logros conseguidos por los trabajadores tienen como objetivo final mejorar los servicios ofrecidos a nuestros estudiantes potenciando sus capacidades para formarlos como destacados profesionales de las artes a nivel local, nacional e internacional.



Mag. José Luis Fernández Salcedo

Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco

MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Desde la vicepresidencia tenemos la función de promover, evaluar, regular y supervisar las actividades académicas que se desarrollan desde y para la Universidad Nacional de Artes Diego Quispe Tito del Cusco, en este sentido estamos entusiasmados con la publicación de esta primera edición de la memoria institucional ya que nos permitirá dar a conocer el trabajo desarrollado, buscando optimizar nuestros recursos para ofrecer un mejor servicio a los estudiantes y al público en general.

El proceso de licenciamiento como universidad, que estamos atravesando satisfactoriamente, ha contribuido en señalar el horizonte que debemos seguir como responsables del academicismo que debe destilar nuestra institución, propiciando dirigiendo y ejecutando la política general de la formación académica desde el inicio de la carrera profesional de nuestros estudiantes, no solo hasta culminar con la obtención del grado académico de licenciados, sino hasta convertirlos en investigadores permanentes, que puedan fomentar el conocimiento científico de las artes y que puedan acercarnos a la solución práctica de los problemas que aquejan a nuestra sociedad.

Un importante logro conseguido el año 2022, y que es necesario resaltar, es haber otorgado el grado académico de licenciados a 23 de nuestros alumnos, así como 166 alumnos que consiguieron el grado académico de bachiller; este indicador evidencia el trabajo y compromiso de nuestros estudiantes con su formación académica y pone en un lugar expectante a la UNADQTC en relación con el resto de instituciones de formación artística profesional a nivel nacional.

También se ha puesto especial énfasis en la proyección social mediante la promoción de ferias demostrativas de arte, en donde nuestros alumnos han expuesto la creación en vivo de sus obras de arte y han promocionado la venta de sus diversas creaciones; del mismo modo, se han implementado las diversas especiales de la UNADQTC con los materiales necesarios para su correcta formación profesional. Saludamos este trabajo y confiamos que día a día crecerán los porcentajes positivos de nuestros indicadores en la búsqueda de lograr el Licenciamiento como universidad.



Mag. Yohn Augusto Lasteros Holgado

Vicepresidente Académico

Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco

MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

Asumir la Vicepresidencia de Investigación es un gran reto profesional, que representa un conjunto de acciones y decisiones gravitantes para la UNADQTC. Este reto representó, en primer lugar, consolidar un equipo de trabajo capacitado con un objetivo claro: Desarrollar de forma eficiente las tareas encomendadas por el MINEDU, en el tránsito para obtener el licenciamiento universitario; en segundo lugar, desarrollar los reglamentos generales y específicos dentro de las condiciones básicas de calidad, logrando un gran avance que actualmente nos pone en estado ponderado. Y en tercer lugar, se inició la conformación de grupos de investigación y se fortalecieron las relaciones institucionales con el arzobispado del Cusco, el convento de San Francisco, la UNSAAC, la municipalidad del Cusco, entre otros.

Una actividad que debemos resaltar es, “k’anchay - Simposio Aproximaciones a la Investigación Artística”.

Esta es una de las actividades más importantes de los últimos años organizada por la Vicepresidencia de Investigación en coordinación con la Dirección de Proyección y Responsabilidad Social, evento en el cual la institución valoró la investigación desde la práctica artística, con una mayor aproximación a nuestras necesidades y naturaleza como universidad de arte. Este encuentro contó con gran asistencia durante sus tres días de duración, donde el público asistente descubrió expresiones de diversa índole en relación a las carreras profesionales, facultades y especialidades de pintura, escultura, grabado, cerámica, docencia en arte, conservación y restauración de obras de arte.

También debemos mencionar el Proyecto “Ruway - Hacer emprendimientos con arte”, proyecto que tiene como objetivo difundir y promocionar el trabajo creativo de estudiantes, docentes y egresados de nuestra institución, con la intención de contribuir a la generación de un mercado de arte. Se construyen lazos de intercambio permanente entre todos los agentes del mercado de las artes.

Y finalmente tenemos que mencionar nuestras publicaciones, que son la revista “*Contraste arte & cultura*” números 3 y 4, la agenda “*Ruway, Hacer emprendimientos con arte*” números 1, 2 (por publicar), revista de investigación “*Quispe*” (virtual), “*Paspartú*”, revista de los estudiantes de la universidad 02 (en proceso de impresión), libro, “*Sesenta años de arte en el Qosqo (1927-1988)*”, de Julio G. Gutiérrez Samanez (reedición) y el catálogo, “*Cusco: CAMBIOS Y RIEGOS. Aproximación al arte visual de la década de 1990*”, propuesto como investigación en arte por Víctor Zúñiga Aedo.

Hemos sido parte de una intensa actividad en el ámbito académico y de investigación, que deseamos continuar, esforzándonos por desarrollar más y mayores actividades de relevancia, dejando un testimonio tangible de la labor que desarrolla la Vicepresidencia de Investigación.

Mag. Mario Curasi Rodríguez

Vicepresidente de Investigación

Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco



RESEÑA HISTÓRICA



La génesis de nuestra institución está ligada a un movimiento artístico que se dio alrededor de 1930, al cual se le denominó 'indigenismo' y estuvo liderado por el artista José Sabogal. El movimiento indigenista se impuso como corriente artística al romanticismo y a otros ismos europeos, a partir de una visión que revaloraba el sentido plástico de la tierra y se enfocaba en la cotidianidad, así como en las vivencias y paisajes del mundo andino.

En estos años, el indigenismo genera un gran interés por el arte en la comunidad cusqueña; es así que se crean varias instituciones dedicadas al arte como talleres, academias y sociedades que cuentan con la

participación de artistas deseosos de brindar sus conocimientos. Entre estas entidades dedicadas al arte podemos mencionar a la Sociedad Anónima de Arte, el Centro Nacional de Arte e Historia, la Sociedad de Bellas Artes y la Escuela de Artes y Oficios, así como la Academia de Bellas Artes; siendo todas instituciones que gestaron las bases de la Escuela de Bellas Artes del Cusco.

La Sociedad Anónima de Arte, que funcionó entre 1912 y 1920, fue impulsada por el artista arequipeño Ernesto Olazo y tuvo la participación de Juan Manuel Figueroa Aznar. Entre 1922 y 1930 tuvo vigencia el Centro Nacional de Arte e Historia, creado y dirigido por Ángel Vega Enríquez, intelectual cusqueño también fundador del diario *El Sol*. De esta institución, se formó la Academia de Bellas Artes, de la que fue alumno Mariano Fuentes Lira. En 1932, apareció la Sociedad de Bellas Artes, a cargo de Darío Eguren Larrea, con la colaboración de Agustín Rivero y Julio G. Gutiérrez, quienes desarrollaron una importante labor fomentando exposiciones artísticas en la ciudad del Cusco.

En 1926, durante el Gobierno de Augusto B. Leguía, se creó la Escuela de Artes y Oficios con el objetivo de mantener el legado artístico de la Escuela Cusqueña de Pintura, pero tuvo una efímera existencia y se convirtió, posteriormente, en el Politécnico del Sur Oriente. Tras algunos años de letargo y desorganización, en 1941, por iniciativa de Juan G. Medina se logró instalar la Academia de Bellas Artes; esta institución fue la base de la Escuela de Bellas Artes del Cusco.

Algunos personajes reconocidos que participaron en su fundación fueron Teófilo Benavente, Santiago Guille, Martín Chambi, Julio G. Gutiérrez y Juan Bravo. La fundación de la Escuela de Bellas Artes se realizó dentro de un contexto político alterado. No

obstante, tuvo acogida en el Gobierno Constitucional del doctor Luis Bustamante y Rivero. En ese entonces, Luis E. Valcárcel era el ministro de Educación y fue quien firmó la Resolución Ministerial N° 2785-46-ED, del 16 de agosto de 1946, que puede considerarse el acta de nacimiento de nuestra institución.

La Escuela abrió sus puertas oficialmente el 3 de octubre de 1946, en el Salón de Artesanos del Cusco, lamentablemente, hubo problemas de organización y los cursos que se impartían estaban más ligados a la artesanía. A estos inconvenientes, se sumaron los problemas de infraestructura, ya que la Escuela pasó a funcionar –de forma gratuita– en la casa del maestro Teófilo Benavente, tales problemas ocasionaron que se propusiera la reorganización y reestructuración de la Escuela, para realizar esta tarea, José María Arguedas se comunicó con Mariano Fuentes Lira, invitándolo a encabezar dicha reorganización, desarrollando las gestiones desde el Ministerio de Educación para nombrarlo como director de la Escuela Regional de Bellas Artes (ERBA).

La Escuela es reinaugurada de forma oficial el 22 de junio de 1951, iniciando sus funciones en el local de la calle Teatro N° 382. Mariano Fuentes Lira se entregó en cuerpo y alma a la dirección y reorganización de la institución, fue así que la ERBA, en poco tiempo, figuró como una de las instituciones culturales más representativas del país.

El entusiasmo de Fuentes Lira por el quehacer cultural era notable, lo cual se manifestó en importantes logros académicos y artísticos; a pesar del escaso apoyo económico que tenía del Estado se pudo realizar una serie de actividades de proyección social, como el periódico mural “Luz y sombra” o la exposición “Machupicchu” de 1952. A continuación, se cita parte del discurso que Mariano diera durante la exposición “Machupicchu”: “...En último término, es el artista en quien se resumen y condensan los sentimientos, las inquietudes, las aspiraciones, los deseos y sobre todo la fe de una colectividad; y de ahí precisamente que la expresión artística viene a ser la huella del hombre en su marcha ascendente por la historia...”.

En la primera promoción de la Escuela resaltan los nombres de: Teófilo Salazar, Andrés Estrada, Carmen Vargas, Alberto Quintanilla, Armando Medina, Hugo Béjar, Cirilo León y Gaspar Osorio. En 1964, después de 13 años de su fundación, se crea la Sección Normal de la ERBA, que tuvo gran acogida entre los postulantes y excelentes resultados, veinticinco años después de su fundación, en 1971, la ERBA cumple sus bodas de plata en ausencia de Mariano Fuentes Lira, quien se encontraba mal de salud.

Este año, se añade a la denominación el nombre del pintor “Diego Quispe Tito”. En 1983, Fuentes Lira se retira oficialmente de la Escuela. El 17 de diciembre de 1985, durante el Gobierno de Alan García, se promulgó la Ley N° 24400 que le otorga autonomía académica, económica y administrativa, por lo cual pasa a denominarse “Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito de Cusco” (ESABAC).

Es importante resaltar la presencia del profesor Roberto Rojas Oviedo en estas gestiones. La Escuela ocupó diversos locales desde su fundación; después de tener el recinto de la calle Teatro, ocupó una vivienda de la calle Quera, para luego trasladarse a la calle Santa Teresa N° 344, donde permaneció por muchos años.

En 1973, se consiguió el local en donde funciona hasta la actualidad: la casona del marqués de Valle Umbroso, esta vivienda fue la casa principal de los marqueses de San Lorenzo y Valle Umbroso, la cual posteriormente fue adquirida por el italiano César de Luchi Lomellini. Años después, fue expropiada durante el Gobierno militar del general Juan Velazco Alvarado, la casona fue el local del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), siendo incendiada el 23 de noviembre de 1973, durante las protestas contra ese régimen.

Luego del incendio, Fuentes Lira realizó las gestiones con la finalidad de adquirir dicho local para la Escuela; se hizo entrega de este espacio el 29 de setiembre de 1976, con Resolución Directoral Superior N° 036-76- VC-5500. Alumnos y docentes hicieron uso del espacio todavía en escombros, paralelo a los trabajos de reconstrucción. Este inmueble fue declarado Monumento de la Nación el 28 de diciembre de 1972. Durante los años siguientes se realizaron gestiones para mejorar las condiciones económicas y académicas de la Escuela, así como la obtención de los terrenos de las Sedes Desconcentradas de Checacupe y Calca, en 1978 y 1992, respectivamente.

En 2008, durante la gestión del magister, Lucio Vita Gutiérrez, como director, se consigue la autorización para el otorgamiento de los títulos de bachillerato y licenciatura, según la Ley N° 29292. Una actividad que ha caracterizado los últimos 25 años a la Escuela, es el desfile de alegorías, que fue impulsado por el maestro Enrique Cerrillo Peso y se ha convertido en un icono cultural de las fiestas del Cusco, así como en una importante experiencia artística para todos los miembros de la institución.

Bajo la dirección del magister Carlos Hugo Aguilar Carrasco, el 25 de junio de 2017, el Diario Oficial El Peruano publica la esperada Ley N° 30597, que otorga la denominación de “universidad” a la ex Escuela de Bellas Artes.

Luego, el 17 de diciembre de 2022, se aprueba en el Pleno del Congreso de la República del Perú, la iniciativa de ley que propone el cambio de nombre de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, a “Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco” (UNADQTC); siendo que, el 20 de diciembre del mismo año, se publica en el Diario Oficial el Peruano la Ley 31645 que, otorga a esta casa de estudios, su nueva denominación, por la cual, se reconoce la naturaleza artística de esta institución, durante la gestión del magister José Luis Fernández Salcedo, presidente de la Comisión Organizadora. Cabe indicar que, es a partir de estos esfuerzos que la UNADQTC se encuentra actualmente en proceso de licenciamiento, lo cual le permitirá convertirse en la primera institución dedicada a las artes con rango universitario a nivel nacional.

Bibliografía: Ugarte, E. (1997) *Libro de Oro*. Cusco; Municipalidad provincial del Cusco.

RESUMEN EJECUTIVO

La memoria institucional es un instrumento de gestión pública que tiene como objetivo principal presentar, de forma sistemática, los objetivos, misión, visión y logros alcanzados durante un periodo de tiempo determinado; en este caso, la memoria institucional de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco corresponde al año lectivo 2022.

Este documento ha sido elaborado por la oficina Comunicación e Imagen Institucional en coordinación con la oficina de Planeamiento y Presupuesto, siendo desarrollada en los formatos físico, y el digital que se encuentra colgado en la página web de la institución.

A través de este documento se presenta un diagnóstico de la institución, ofreciendo la información de forma clara y didáctica, como parte del cumplimiento de condiciones básicas de calidad que exige la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria para el licenciamiento de la Escuela como Universidad.

En el contenido se muestran a través de gráficos y e infografías cual ha sido el comportamiento de la institución en los diversos rubros, desde la ejecución económica hasta los avances que se están consiguiendo en la búsqueda del licenciamiento universitario.

De esta forma les presentamos los porcentajes de avance de las condiciones básicas de calidad para el licenciamiento universitario que son los siguientes:

- CBC I Modelo educativo de la universidad 100%
- CBC II Constitución, gobierno y gestión de la universidad 88%
- CBC II La oferta académica, recursos educativos y docencia 27%
- CBC III Propuesta en investigación 41%
- CBC V Responsabilidad social y bienestar universitario 5%
- CBC VI Transparencia 58%

En general el avance de este proceso es del 53% y nos coloca en una posición muy auspiciosa para el anhelado licenciamiento.

Por otro lado, nuestra plana docente está conformada por profesionales del arte y las ciencias sociales, que responden a las exigencias académicas de nuestra institución, en ese entender, durante el año lectivo 2022, se ha contado con un total de 118 docentes entre nombrados Ley N° 30220 (Ley universitaria), docentes nombrados de ESABAC y docentes contratados. En este periodo se ofrecieron 270 vacantes para estudiantes en la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes del Cusco, para las escuelas profesionales de “Artes visuales”, “Conservación y restauración de obras de arte” y “Educación artística”.

De igual forma se han firmado siete importantes convenios de cooperación interinstitucional.

En relación a la ejecución presupuestaria se han devengado un total trece millones 426 mil soles, recursos que ha sido distribuido de la siguiente marea: once millones 834 mil soles en recursos ordinarios, 945 mil soles de recursos directamente recaudados y 645 mil soles de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

Es necesario saludar el trabajo de todos los integrantes de la Universidad de Arte Diego Quispe Tito del Cusco y del mismo modo a los diversos colaboradores que han hecho posible que nuestros indicadores estén orientados hacia el licenciamiento, buscando siempre perfeccionar los servicios que estamos ofreciendo a la colectividad.

I. ANTECEDENTES

Definición de la UNADQTC, antes ESABAC: la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, en adelante UNADQTC, es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación artística, humanista, científica y tecnológica; con una clara consciencia de nuestro país, como una realidad multicultural en la cual están insertos nuestros profesionales en las artes visuales, conservación y restauración de obras de arte, y educación artística. La UNADQTC, desarrolla valores deontológicos, éticos, morales y cívicos; y con actitudes de responsabilidad social, solidaridad y consciencia de respeto por la realidad pluricultural y multilingüe, de acuerdo con las necesidades locales, regionales y nacionales. La interculturalidad es uno de los ejes transversales de su propuesta académica y así se puede constatar en todas las mallas curriculares de las facultades existentes.

La UNADQTC adopta el modelo constructivo pedagógico y conceptúa a la educación como derecho fundamental y de servicio público esencial, como una comunidad integrada por profesores, estudiantes y graduados. Tiene personería jurídica de derecho público interno, su representación legal la ejerce el presidente de la Comisión Organizadora. Tiene gobierno autónomo y democrático que ejercen sus integrantes legitimante electos en el marco de la Constitución Política del Perú, bajo el amparo de la Ley N° 30220, “Ley Universitaria”; Ley N° 30597, “Ley que denomina Universidad Nacional Diego Quispe Tito a la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco”, contando con la carreras profesionales y especialidades que actualmente se ofertan”; Ley N° 30693, “Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018”; Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano; Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución: Resolución de Consejo Directivo N° 066-2019-SUNEDU/CS, aprueba los “Estándares para la creación de Facultades y Escuelas Profesionales”

II. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30220, “Ley Universitaria”
- Ley 30597, “Ley que denomina Universidad Nacional Diego Quispe Tito a la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco”.
- Ley N° 30697, “Ley que modifica el Artículo 84 de la Ley 30220”.
- Ley N° 30851, “Ley que establece medidas para la correcta aplicación de la Ley 30597”.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS-TUO de la “Ley de Procedimiento Administrativo General”, N° 27444, y sus modificatorias.
- Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”.
- Ley N° 27806, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información”.
- Ley N° 27185, “Ley del Código de Ética de la Función Pública”.
- Resolución de Consejo Directivo N° 158-2018-SUNEDU/CD que aprueba la Guía para la correcta aplicación del Artículo 2° de la Ley N° 30597, respecto de la “Adecuación de los Estatutos y los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional de Música, Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y Universidad Nacional Diego Quispe del Cusco”.
- Decreto Supremo N° 014-2018-MINEDU, disposiciones para la implementación de la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018”.
- Resolución Viceministerial N° 004-2019-MINEDU, constituyen Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito.
- Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD, que aprueba el modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano.

III. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Formar profesionales en Artes Visuales, Educación Artística, y Conservación y Restauración de Obras de Arte con calidad, perspectiva y ética, promoviendo la investigación, creatividad, innovación, enseñanza y gestión de las artes con una visión intercultural y humanística, enmarcada en el análisis artístico, científico, tecnológico y la responsabilidad social, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible del país.

Visión

Al 2023, la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, es una institución de arte acreditada nacional e internacionalmente, con crecimiento sostenido y altamente especializada en la formación integral de profesionales creativos, innovadores, investigadores y líderes en el arte, en Educación Artística, en Conservación y Restauración de Obras de Arte; que promueve la defensa del patrimonio natural y cultural; factor indispensable en la construcción de una nación con referentes culturales propios, valores estéticos e identidad que desarrolla sus potencialidades a nivel regional, nacional e internacional, constituyéndose como polo de desarrollo económico social político y cultural.

Valores

-Responsabilidad social: trabajamos con el compromiso para el desarrollo artístico cultural.

-Estético: búsqueda de la belleza en las expresiones artísticas y propuestas de arte.

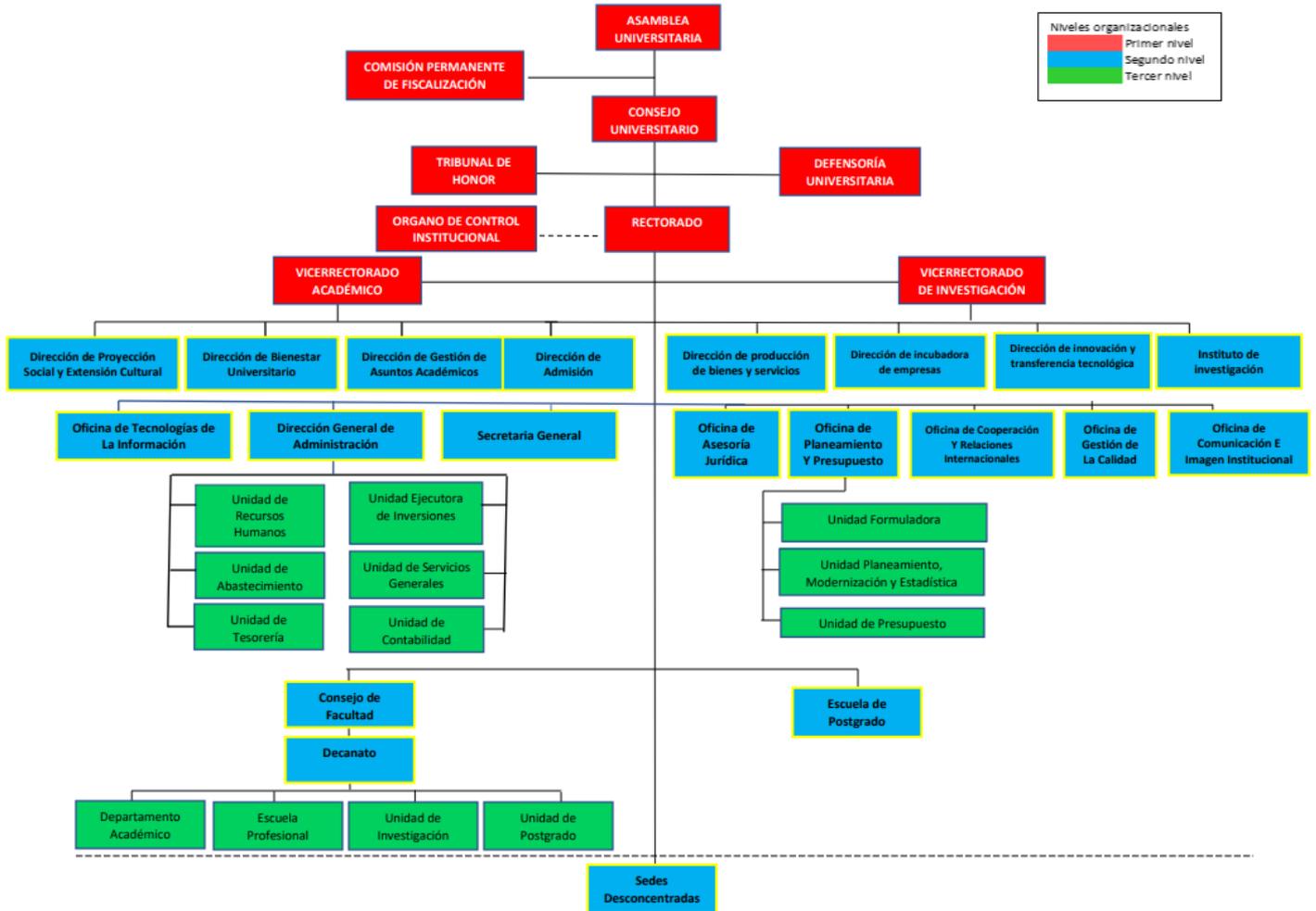
-Respeto a las personas: tratamos a la comunidad universitaria y al público en general con respeto y consideración.

-Servicio público: trabajamos para los futuros artistas, educadores en arte y conservadores de nuestro patrimonio.

-Respeto al medio ambiente: en nuestra actividad diaria somos respetuosos con el medio ambiente, convirtiendo el reciclado en un lenguaje artístico y expresivo de reflexión para la sociedad.

IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA

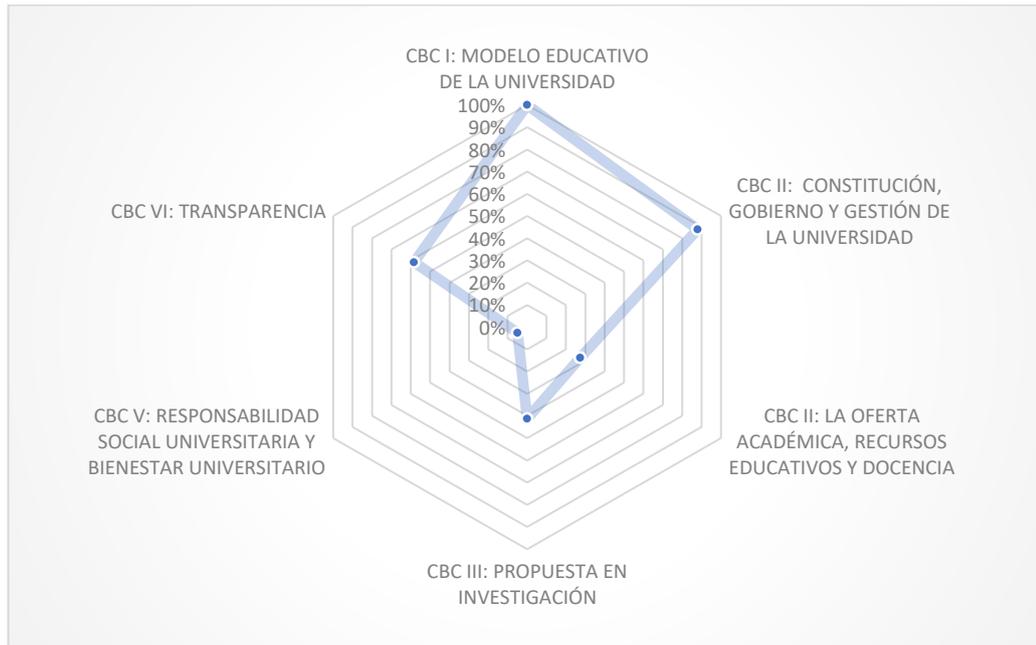
Organigrama de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco



V. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD

La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco se encuentra en el proceso de licenciamiento y es por ello que viene desplegando esfuerzos para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad que son un conjunto de estándares mínimos con los que la universidad debe contar para obtener el licenciamiento. Estos constituyen un mecanismo de protección a los estudiantes, sus familias y a la sociedad en su conjunto.

Ilustración 1: Cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad



Fuente: INFORME N°152-2022.UNDQTC/PCO-OGC.

Elaboración: Equipo Técnico.

Condición Básica de Calidad I

Con el cumplimiento de la CBC I referida al Modelo Educativo, la misma que se fundamenta en una propuesta educativa artística, científica y tecnológica que sustenta sus funciones como comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que desarrolla procesos formativos en la educación superior. Esta es puesta en conocimiento de la sociedad y orienta el desarrollo de sus procesos misionales, estratégicos y de soporte, entre otros.

Tabla 1 CBC I: MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD

CONDICIÓN	COMPONENTE	INDICADOR	MV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	%
I	1.1	1	MV1	Modelo Educativo	100%

Fuente: INFORME N°152-2022.UNDQTC/PCO-OGC.

Elaboración: Equipo Técnico.

Condición Básica de Calidad II

A través del cumplimiento de esta condición la universidad contará con una estructura, procesos de gestión y mecanismos de gobierno diseñados para el cumplimiento de sus

fines. Así mismo, la Universidad garantiza que se cuenta con los recursos económicos y financieros que aseguran su sostenibilidad

Tabla 2 CBC II: CONSTITUCIÓN, GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD

CONDICIÓN	COMPONENTE	INDICADOR	MV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	%
II	2.1	2	MV1	Estatuto de la Universidad	100%
II	2.1	3	MV1	Reglamento General de la Universidad	70%
II	2.1	3	MV2	Formato de declaración de cumplimiento de obligaciones supervisables de la Ley Universitaria.	100%
II	2.1	3	MV3	Plan Estratégico Institucional	100%
II	2.1	3	MV4	Plan Operativo Institucional Multianual	100%
II	2.1	3	MV5	Plan Operativo Institucional Anual	100%
II	2.1	3	MV6	Mapa de procesos	100%
II	2.1	3	MV7	Currículo Vitae (CV) documentado de los responsables de todas instancias vinculadas a la gestión y a la actividad académica de la universidad	70%
II	2.1	3	MV8	Resoluciones de designación o contratos laborales o medio que acredite la vinculación con la institución, según corresponda, de los responsables de todas instancias vinculadas a la gestión y a la actividad académica de la universidad	100%
II	2.1	3	MV11	Reglamento de Organización y Funciones	100%
II	2.1	3	MV12	Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)	100%
II	2.2	4	MV1	Presupuesto Institucional detallado	100%
II	2.3	8	MV1	DJ de los miembros que participan del gobierno de la universidad de no encontrarse inscrito en el REDERECEI, REDAM	70%
II	2.3	8	MV2	Declaración jurada de intereses de los miembros que participan del gobierno de la universidad	70%
II	2.3	9	MV1	Política, Plan o Código de Buen Gobierno	40%

Fuente: INFORME N°152-2022.UNDQTC/PCO-OGC.

Elaboración: Equipo Técnico.

Condición Básica de Calidad III

Con el cumplimiento de esta condición, la universidad contará con una propuesta de programas académicos coherente con el Modelo Educativo, respondiendo a las políticas nacionales, regionales e internacionales, así como a las necesidades y demandas productivas, laborales, sociales y/o académicas de la sociedad. Esta propuesta poseerá una ruta formativa definida, infraestructura física, soporte tecnológico, y recurso docente y no docente disponible para iniciar su funcionamiento. Además, tendrá una planificación para su implementación, que garantice la sostenibilidad de los mismos.

Tabla 3 CBC II: LA OFERTA ACADÉMICA, RECURSOS EDUCATIVOS Y DOCENCIA

CONDICIÓN	COMPONENTE	INDICADOR	MV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	%
III	3.1	11	MV1	Estudio de demanda	100%
				Propuesta curricular	18%

III	3.2	13	MV3	Planes de estudio o planes curriculares	70%
III	3.2	13	MV4	Perfil de docente por cada asignatura	40%
III	3.3	14	MV1	Formato de Licenciamiento 04 que contiene el listado de todos los locales declarados por la universidad	50%
III	3.4	16	MV1	Plan de implementación de los sistemas integrados de información.	90%
III	3.5	19	MV1	Formato de Licenciamiento 06 que contiene toda la plana docente de la universidad (2a)	100%
III	3.5	19	MV2	Listado de todos los docentes de todos los programas (2a)	50%
III	3.5	20	MV1	Reglamentos u otros documentos normativos que regulen la gestión docente.	100%
III	3.5	20	MV2	Documentos que evidencien que se ha cumplido con el proceso de selección y con la normativa correspondiente para la selección de los docentes.	100%
III	3.5	20	MV3	Plan progresivo de contratación y ordinarización docente	40%
III	3.6	22	MV1	Plan de capacitación y desarrollo profesional para el personal no docente	40%
III	3.6	22	MV2	Marco normativo de procesos de selección, evaluación de desempeño, reconocimientos y promoción del personal no docente,	40%
III	3.6	22	MV3	Documentos que evidencien que se ha cumplido con el proceso de selección	40%

Fuente: INFORME N°152-2022.UNDQTC/PCO-OGC.

Elaboración: Equipo Técnico.

Condición Básica de Calidad IV

La universidad, en el ejercicio de su autonomía, desarrolla actividades de investigación de acuerdo con lo establecido por la Ley Universitaria. En este sentido, establece los objetivos y alcance de la investigación que va a realizar con un equipo de investigadores calificados para ello. La investigación debe ser entendida como una labor integral y transversal.

Tabla 4 CBC III: Propuesta en Investigación

CONDICIÓN	COMPONENTE	INDICADOR	MV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	%
IV	4.2	24	MV1	Política General de Investigación de alcance institucional.	40%
IV	4.2	24	MV2	Reglamento (s) o instrumentos normativos afines que regulen, a nivel institucional, los procedimientos para la realización y 1.- fomento de la investigación	40%
IV	4.2	24	MV3	Documento que detalle la 1. planificación para el desarrollo de la investigación.	40%
IV	4.2	24	MV4	líneas de investigación y 2. grupos de investigación que se proponen desarrollar, evidenciando que estas cuentan con líderes Renacyt.	100%
IV	4.3	25	MV2	Marco normativo que incorpore los procesos de selección, evaluación de desempeño, reconocimientos, incentivos y promoción de los docentes investigadores	30%
IV	4.3	25	MV3	Documentos que evidencien la implementación del proceso de selección de docentes investigadores	40%

IV	4.3	25	MV4	Plan progresivo de incorporación de docentes investigadores con calificación Renacyt	40%
----	-----	----	-----	--	-----

Fuente: INFORME N°152-2022.UNDQTC/PCO-OGC.

Elaboración: Equipo Técnico.

Condición Básica de Calidad V

Con el cumplimiento de la CBC V, se generará un impacto tanto en su entorno como en su comunidad estudiantil. Así, la universidad implementa la responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible de su contexto local. De igual manera, se busca garantizar servicios que provean bienestar universitario, así como el desarrollo integral de los miembros de esta comunidad.

Tabla 5 CBC V: Responsabilidad Social Universitaria y Bienestar Universitario

CONDICIÓN	COMPONENTE	INDICADOR	MV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	%
V	5.2	27	MV1	Política general de RSU	40%

Fuente: INFORME N°152-2022.UNDQTC/PCO-OGC.

Elaboración: Equipo Técnico.

Condición Básica de calidad VI

Con esta condición, referida a la transparencia, la universidad hace pública su información institucional a través de su portal web. Además de gestionar eficientemente su información para la inclusión en la toma de decisiones. Por tanto, dicha información estará disponible por medios confiables, libres y oportunos.

Tabla 6 CBC VI: Transparencia

CONDICIÓN	COMPONENTE	INDICADOR	MV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	%
VI	6.1	29	MV1	Reglamento o instrumento normativo que regula la transparencia y acceso a la información pública	50%
VI	6.1	29	MV2	Evidencias del cumplimiento atender los requerimientos de información	75%
VI	6.1	29	MV3	El portal web institucional	50%

Fuente: INFORME N°152-2022.UNDQTC/PCO-OGC.

Elaboración: Equipo Técnico.

VI. LOGROS

INVERSIONES

- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
- ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD ANCIONAL DIEGO QUISPE TITO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO.

CONVENIOS SUSCRITOS

Durante el 2022, la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, a través de la oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, realizó la firma de convenios con diversas instituciones locales, nacionales e internacionales, estos convenios ofrecen la posibilidad de brindar mejoras en la oferta académica, lo que potencia el desarrollo de los estudiantes de las artes a todo nivel. Estos acuerdos contribuyen al conocimiento y aportan al desarrollo social y educativo.

Tabla 12: Convenios

N°	CONVENIOS
1	CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ESPAÑA) Y LA UNADQTC, FIRMADO EL 01 DE MARZO DE 2022, CON UNA VIGENCIA DE 04 AÑOS.
2	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ACTIVIDAD DEL EJERCICIO DE LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL ENTRE LA UNADQTC Y LA ASOCIACIÓN MARTÍN CHAMBI EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RESCATE Y SALVAGUARDIA DE LA COLECCIÓN FOTOGRÁFICA MARTÍN CHAMBI, FIRMADO EL 04 DE MARZO DE 2022, CON UNA VIGENCIA DE SEIS MESES.
3	CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y ARTÍSTICA CON EL MUSEO Y CATACUMBAS DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS Y LA UNADQTC, FIRMADO EL 04 DE JULIO DEL 2022, CON UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS.
4	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO, FIRMADO EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2022, CON UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS.
5	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y ARTÍSTICA ENTRE PERÚ BELMOND HOTEL S.A. Y LA UNADQTC, FIRMADO EL 25 DE OCTUBRE DEL 2022 Y CON VIGENCIA DE 6 MESES.
6	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y ARTÍSTICA ENTRE EL ARZOBISPADO DEL CUSCO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO, FIRMADA EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2022, CON VIGENCIA DE 6 AÑOS.
7	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CULTURAL ARTÍSTICO ENTRE EL INSTITUTO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA BELLAS ARTES URURO Y LA UNADQTC, FIRMADO EL 5 DE OCTUBRE DEL 2022, CON VIGENCIA DE 2 AÑOS.

Fuente: Secretaría General

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es el órgano de apoyo dependiente del Rectorado; responsable de brindar asistencia y apoyo técnico administrativo al Rectorado, Consejo Universitario y Asamblea Universitaria.

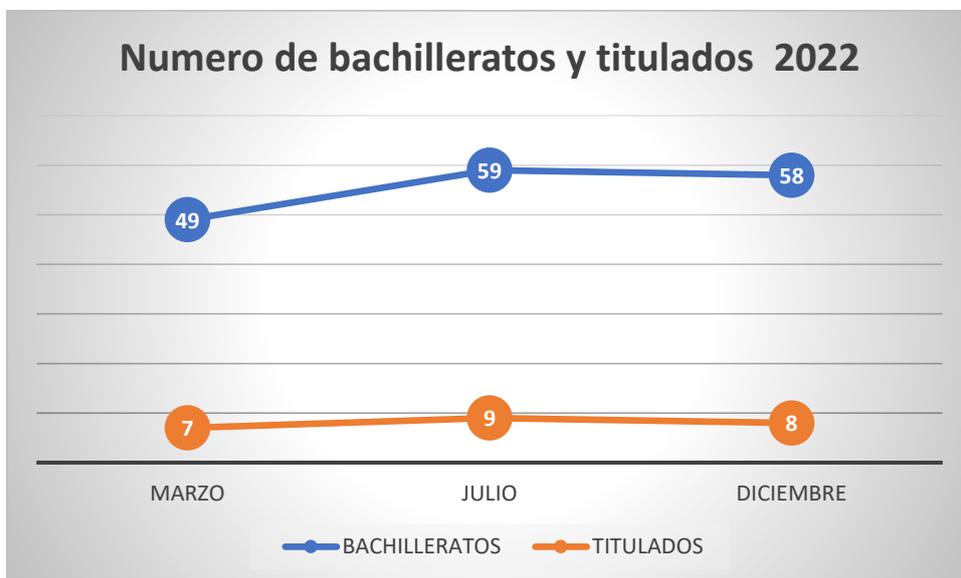
Tabla 5: Número de total de bachilleres y titulados 2022

DESCRIPCION	MARZO	JULIO	DICIEMBRE	TOTAL
BACHILLERATOS	49	59	58	166

TITULADOS	7	9	8	24
TOTAL	56	68	66	190

Fuente: Secretaría General

Ilustración 2: Número de total de bachilleros y titulados UNADQTC - 2022



Elaboración: Equipo Técnico

A. Bachilleratos emitidos

Bachilleratos emitidos a nivel de todas las Sedes

Tabla 6: Número de bachilleratos a nivel todas las sedes 2022

SEDES	FACULTAD	ESCUELAS PROFESIONALES	MARZO	JULIO	DICIEMBRE	TOTAL	
A NIVEL DE TODAS LAS SEDES	FACULTAD DE ARTE	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES VISUALES, ESPECIALIDADES DE	DIBUJO Y PINTURA	16	12	21	49
			DUBUJO Y ESCULTURA	3	3	4	10
		DIBUJO Y CERÁMICA	2	2	0	4	
		DIBUJO, GRABADO Y DISEÑO GRÁFICO	3	2	5	10	
		ESCUELA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE	5	3	11	19	
	FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	20	37	17	74	
TOTAL BACHILLEROS			49	59	58	166	

Fuente: Secretaría General

Bachilleratos emitidos - Sede Central

Tabla 7: Número de título emitidos a nivel sede central 2022

SEDE	FACULTAD	ESCUELAS PROFESIONALES	MARZO	JULIO	DICIEMBRE	TOTAL
SEDE CENTRAL	FACULTAD DE ARTE	DIBUJO Y PINTURA	16	10	19	45

	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES VISUALES, ESPECIALIDADES DE:	DUBUJO Y ESCULTURA	3	3	4	10
		DIBUJO Y CERÁMICA	2	2	0	4
		DIBUJO, GRABADO Y DISEÑO GRÁFICO	3	2	5	10
	ESCUELA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE	5	3	11	19	
FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	11	19	9	39	
TOTAL BACHILLERES			40	39	48	127

Fuente: Secretaría General

Bachilleratos emitidos - Sede Calca

Tabla 8: Número de bachilleres emitidos a nivel sede calca 2022

SEDE	FACULTAD	ESCUELAS PROFESIONALES	MARZO	JULIO	DICIEMBRE	TOTAL
SEDE CALCA	FACULTAD DE ARTE	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES VISUALES, ESPECIALIDADES DE: DIBUJO Y PINTURA	0	2	2	4
	FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	3	1	2	6
TOTAL BACHILLERES			3	3	4	10

Fuente: Secretaría General

Bachilleratos emitidos - Sede Checacupe

Tabla 9: Número de bachilleratos emitidos a nivel sede Checacupe 2022

SEDE	FACULTAD	ESCUELAS PROFESIONALES	MARZO	JULIO	DICIEMBRE	TOTAL
SEDE CHECACUPE	FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	6	17	6	29
TOTAL BACHILLERES			6	17	6	29

Fuente: Secretaría General

B. Licenciaturas emitidas

Títulos emitidos - Sede Central

Tabla 10: Número de titulados a nivel sede central 2022

SEDES	FACULTAD	ESCUELAS PROFESIONALES	MARZO	JULIO	DICIEMBRE	TOTAL
SEDE CENTRAL	FACULTAD DE ARTE	DIBUJO Y PINTURA	0	4	3	7
		DUBUJO Y ESCULTURA	0	0	0	0
		DIBUJO Y CERÁMICA	0	0	0	0
		DIBUJO, GRABADO Y DISEÑO GRÁFICO	1	1	0	2
	ESCUELA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE	0	1	3	4	
	FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	6	3	1	10

TOTAL TÍTULOS	7	9	7	23
----------------------	----------	----------	----------	-----------

Fuente: Secretaría General

Títulos emitidos Sede Calca

Tabla 11: Número de titulados a nivel sede Calca 2022

SEDES	FACULTAD	ESCUELAS PROFESIONALES	MARZO	JULIO	DICIEMBRE	TOTAL
SEDE CALCA	FACULTAD DE ARTE	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES VISUALES, ESPECIALIDAD DE: DIBUJO Y PINTURA	0	0	1	1
TOTAL TÍTULOS			0	0	1	1

Fuente: Secretaría General

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

La Vicepresidencia Académica es un órgano de alta dirección dependiente de la Comisión Organizadora, y tiene como labor dirigir y ejecutar las políticas generales de formación académica de la UNADQTC, estando conformado de la siguiente manera:

Vicepresidencia Académica

Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
Dirección de Bienestar Universitario
Dirección de Gestión de Asuntos Académicos
Dirección de Admisión
Dirección del Departamento Académico
Jefe de la Facultad de Arte
Jefe de la Facultad de Educación Artística
Jefe de Aula Virtual
Coordinador Sede Desconcentrada de Checacupe
Coordinador Sede Desconcentrada de Calca

A. Sede Central Cusco

Facultad de Artes Visuales

Carrera Profesional de Artes Visuales que comprende:

Especialidad de Dibujo y Pintura
Especialidad de Dibujo y Escultura
Especialidad de Dibujo y Cerámica
Especialidad de Dibujo, Grabado y Diseño Gráfico

Carrera profesional de Conservación y Restauración de Obras de Arte.

Facultad de Educación Artística.

Carrera Profesional de Educación Artística

B. Sede Desconcentrada de Checacupe:

Carrera Profesional de Educación Artística

C. Sede Desconcentrada de Calca:

Carrera Profesional de Educación Artística.

Carrera Profesional de Artes Visuales.

Especialidad de Dibujo y Pintura.

A. Gestión Académica

Las funciones realizadas por la Vicepresidencia Académica se realizaron en el marco de la normativa Ley 30597 “Ley que denomina Universidad Nacional de Música al Conservatorio Nacional de Música, Universidad Nacional Daniel Alomía Robles al Instituto Superior de Música público Daniel Alomía Robles de Huánuco y Universidad Nacional Diego Quispe Tito a la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco” y, solamente cuentan con las carreras profesionales y especialidades que actualmente ofertan, Decreto Supremo 014-2018-MINEDU, así como la Resolución Viceministerial 244-2021-MINEDU.

B. Funcionamiento de la ESABAC

De acuerdo al D.S. N° 014-2018-MINEDU (artículo 2.- Disposiciones sobre el funcionamiento de las instituciones) la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” Cusco, continúa prestando sus servicios bajo la aplicación de sus propias leyes que lo regentaban mientras dure el proceso de licenciamiento de la UNDQT, Ley 24400 Ley de Autonomía. La misma que desde el año 2008 amplió el plazo establecido en la segunda disposición transitoria de la Ley N° 29292, para la adecuación de la estructura académica y administrativa de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” por la cual le faculta otorgar grados y títulos de nivel universitario; vale decir que, se les otorga el grado de Bachiller y el Título profesional de Licenciado con mención en su especialidad.

1. Población estudiantil (ESABAC)

Tabla 13: Población estudiantil de la ESABAC

SEDES	FACULTAD	ESCUELAS PROFESIONALES		2022 - I		N° ESTUDIANTES	2022 - II		N° ESTUDIANTES
				M	F		M	F	
SEDE CENTRAL CUSCO	FACULTAD DE ARTE	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES VISUALES, ESPECIALIDADES/ 04 ESPECIALIDADES	DIBUJO Y PINTURA	156	134	290	142	119	261
			DIBUJO Y ESCULTURA	68	34	102	60	25	85
			DIBUJO Y CERÁMICA	29	32	61	27	32	59
			DIBUJO, GRABADO Y DISEÑO GRÁFICO	51	76	127	49	75	124
		ESCUELA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE	60	71	131	56	67	123	
	FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	53	64	117	45	60	105	
SEDE DESCONCENTRADA DE CHECACUPE	FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	92	27	119	88	25	113	
SEDE DESCONCENTRADA DE CALCA	FACULTAD DE ARTE	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES VISUALES, 01 ESPECIALIDAD	DIBUJO - PINTURA	20	4	24	19	4	23
	FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION ARTÍSTICA		67	61	128	60	60	120
TOTAL MATRICULADOS				596	503	1099	546	467	1013

Fuente: Unidad de Registros Académicos y Matricúlas

2. Docentes

La plana docente está conformada por profesionales del arte y las ciencias sociales, que responden a las exigencias académicas de nuestra institución, en ese entender, al periodo fiscal 2022, se ha contado con un total de 118 docentes entre nombrados Ley N° 30220 (Ley universitaria), docentes nombrados de ESABAC y docentes contratados.

Tabla 14: Docentes ESABAC

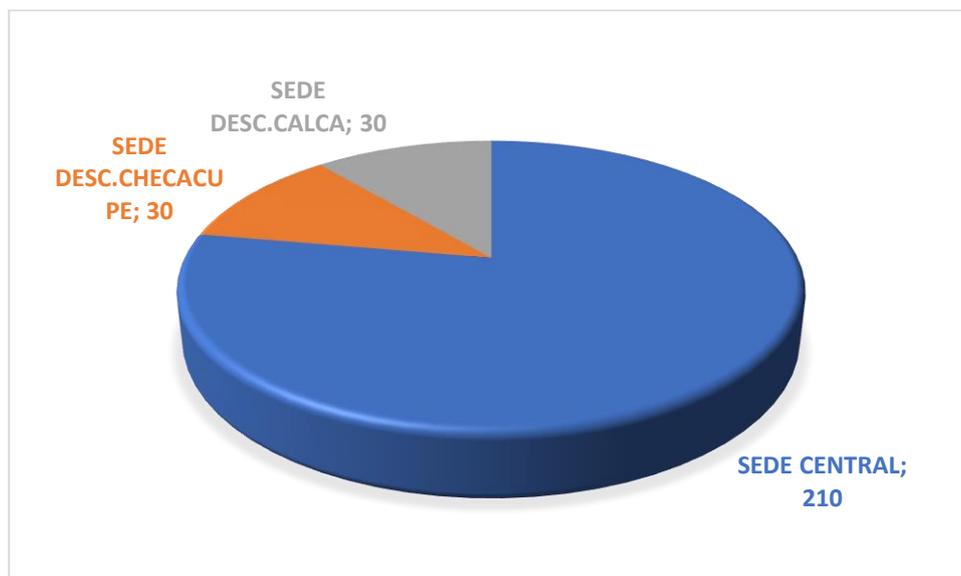
PERSONAL DOCENTE	Nº
DOCENTES NOMBRADOS - 30220	8
DOCENTES NOMBRADOS	27
DOCENTES CONTRATADOS	83
TOTAL	118

Fuente: VPA

C. Admisión

La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, en el Periodo Fiscal 2022 ofertó 270 vacantes para la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes del Cusco, en sus tres Escuelas Profesionales: Escuela Profesional de Artes Visuales, Escuela Profesional de Conservación y Restauración de Obras de Arte y Escuela Profesional de Educación Artística

Ilustración 3: Número de Vacantes ofrecidas por sedes - 2022



Fuente: Dirección de Admisión

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 15: Vacantes ofrecidas por sede, facultad, escuelas profesionales y especialidad - 2022

SEDES	FACULTAD	ESCUELAS PROFESIONALES	TOTAL, VACANTES	
SEDE CENTRAL CUSCO	FACULTAD DE ARTE	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES VISUALES, 04 ESPECIALIDADES	DIBUJO Y PINTURA	60
		DIBUJO Y ESCULTURA	30	
		DIBUJO Y CERÁMICA	30	
		DIBUJO, GRABADO Y DISEÑO GRÁFICO	30	
	ESCUELA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE	30		
	FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	30	
SEDE DESCONCENTRADA DE CHECACUPE	FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	30	

SEDE DESCONCENTRADA DE CALCA	FACULTAD DE ARTE	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES VISUALES, 01 ESPECIALIDAD	DIBUJO Y PINTURA	0
	FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA		30
TOTAL VACANTES				270

Fuente: Dirección de Admisión

Tabla 16: Postulantes por sede, modalidad, facultad, escuelas profesionales y especialidad - 2022

SEDE	FACULTAD	ESCUELAS PROFESIONALES	EXAMEN ORDINARIO	CPRUA	EXAMEN EXTRAORDINARIO	TOTAL	
SEDE CENTRAL CUSCO	FACULTAD DE ARTE	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES VISUALES, ESPECIALIDADES/ 04 ESPECIALIDADES	DIBUJO Y PINTURA	70	15	1	86
			DIBUJO Y ESCULTURA	11	9	2	22
			DIBUJO Y CERÁMICA	4	5	0	9
			DIBUJO, GRABADO Y DISEÑO GRÁFICO	66	12	3	81
		ESCUELA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE	34	11	0	45	
	FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	37	9	2	48	
SEDE DESCONCENTRADA DE CHECACUPE	FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	28	3	0	31	
SEDE DESCONCENTRADA DE CALCA	FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	25	2	4	31	
TOTAL POSTULANTES			275	66	12	353	

Fuente: Dirección de Admisión

Tabla 17: Ingresantes por sede, modalidad, facultad, escuelas profesionales y especialidad - 2022

SEDE	FACULTAD	ESCUELAS PROFESIONALES	EXAMEN ORDINARIO	CPRUA	EXAMEN EXTRAORDINARIO	TOTAL	
SEDE CENTRAL CUSCO	FACULTAD DE ARTE	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES VISUALES, ESPECIALIDADES/ 04 ESPECIALIDADES	DIBUJO Y PINTURA	44	15	1	60
			DIBUJO Y ESCULTURA	9	9	1	19
			DIBUJO Y CERÁMICA	6	5	0	11
			DIBUJO, GRABADO Y DISEÑO GRÁFICO	15	12	3	30
		ESCUELA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE	19	11	0	30	
	FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	19	9	2	30	

SEDE DESCONCENTRADA DE CHECACUPE	FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	26	2	0	28
SEDE DESCONCENTRADA DE CALCA	FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	24	3	3	30
TOTAL POSTULANTES			162	66	10	238

Fuente: Dirección de Admisión

Logros alcanzados por la Vicepresidencia Académica

En lo referente a la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, y considerando la Resolución de la Comisión Organizadora N°455-2021-UNDQT/CO, mediante la cual se aprueba realizar el proceso de licenciamiento en la Sede Desconcentrada de Calca, en la Facultad de Arte Escuela Profesional de artes Visuales, Especialidad de Dibujo y Pintura, y Facultad de Educación, Escuela Profesional de Educación Artística. En su etapa inicial, se vienen desarrollando diferentes actividades concernientes al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, de acuerdo al modelo 1.5 con la finalidad de alcanzar el Licenciamiento, para ello es importante contar con todos los documentos de gestión necesarios.

En este proceso los documentos de gestión se encuentran en etapa de revisión y levantamiento de observaciones con monitoreo de los especialistas del Ministerio de Educación, en ellos se detalla el nivel de avance en los que se encuentran los medios de verificación de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad correspondientes a la Vicepresidencia Académica.

Logros orientados a la ESABAC

Diferentes actividades que se realizaron durante el Semestre Académico 2022-I:

- La aprobación del calendario académico para el año 2022 con Resolución Presidencial N°056-2022-UNDQT/PCO-VPA modificado con Resolución Presidencial N°249-2022-UNDQT/PCO-VPA
- Se llevó a cabo el examen de admisión de manera satisfactoria, se aprobó el reglamento de admisión 2022 con Resolución Presidencial N.º 015-2022-UNDQT/PCO
- Se realizó el concurso de contrata docentes para el semestre académico 2022-I
- Se realizó el concurso de personal para apoyo académico (modelos) semestre académico 2022-I.
- Se realizó la Renovación de contrata docente para el Semestre 2022-I
- Se alquiló 02 locales para el inicio del semestre académico semipresencial 2022-I, ubicado en la Urb. Versailles Lote 24 y Versailles Lote -35 (especialidad de pintura).
- Se habilitó los espacios de la Sede Central Marques para los estudiantes de la Carrera Profesional de Conservación y Restauración de Obras de Arte
- Se realizó distintas adquisiciones bienes para las especialidades tal y cómo se detalla:

- Adquisición de equipo de seguridad.
- Adquisición de tablero aglomerado de madera, Triplay (tablero contrachapado) de fenólico.
- Adquisición de equipo fotográfico y accesorios.
- Adquisición de herramientas.
- Adquisición de equipo doméstico.
- Adquisición de equipo de trabajo.
- Adquisición de balanza digital.
- Adquisición de taburete de metal.
- Adquisición de horno cerámico.
- Servicio de reparación y mantenimiento de prensa litográfica.

1. Logros alcanzados por el Departamento Académico

- Concurso Pre Selección Proyecto Rescate y Salvaguardia de la Colección fotográfica de “Martín Chambi”, donde egresados y estudiantes de practicas pre profesionales vienen laborando.
- Equipamiento e implementación de aulas y talleres de las 03 sedes.
- Proyecto taller “Elaboración de Portafolio Docente y Registros Digitales”, conjuntamente con las Facultades de Arte y Educación Artística
- Reglamento de Contratación de Docentes Semestre Académico 2022-II.
- Convenio Marco entre el Arzobispado del Cusco y la UNADQTC.
- Seminario Internacional de CROA “Medidas Innovadoras en Salvaguardia del Patrimonio Cultura”, conjuntamente con las Facultades de Arte y Educación Artística.
- Proyecto de Convenio Internacional con la Universidad de Viterbo.



2. Logros alcanzados por la Facultad De Educación

- Capacitación Docente de la UNADQTC 2022, Diplomado en Arte, Cultura e Investigación Pedagógica Artística; que se desarrolló del 25 al 27 de julio del 2022. La cual fue aprobado por Comisión Organizadora de la UNADQTC con Resolución Presidencial 425-2022-UNADQTC/PCO.

- Taller de Capacitación Docente: “Elaboración de Portafolio Docente”, actividad académica que fue dirigida a los docentes, con motivo del cumplimiento del rubro Capacitación Docente UNDQT 2022, evento que fue desarrollado del 04 al 10 de octubre del 2022.



- Elaboración de cuadro de distribución académica y horarios para los docentes de la Facultad de Arte y la Facultad de Educación del semestre lectivo 2022-I y 2022 – II.
- Se consolidó los sílabos de los diferentes cursos; así mismo se dio trámite de documentos académicos.
- Se realizó convalidaciones a solicitud de los estudiantes de la Facultad de Educación Artística.

3. Logros alcanzados por la Oficina de Aula Virtual

- Creación de la plataforma Moodle, matrícula de docentes
- Capacitación en el uso de la plataforma virtual

4. Logros alcanzados por la Unidad de Registros Académicos y Matrículas

- Toma fotográfica y encuestas sobre estado situacional de estudiantes para fortalecer el servicio de Asistencia Social.
- Elaboración y proceso de Récord Académicos de los 10 ciclos académicos de los Planes de Estudio 1968, 1974, 1985, 1988, 1990, 1995, 2000, 2009 y 2019, de la Sede Central y Sedes Desconcentradas de Checacupe y Calca.
- Elaboración y procesamiento de Certificado de Estudios de los 10 ciclos académicos de los Planes Académicos 1968, 1974, 1985, 1988, 1990, 1995, 2000, 2009 y 2019, de la Sede Central y Sedes Desconcentradas de Checacupe y Calca.
- Elaboración y procesamiento de Constancias de Ingreso y Egreso de los 10 ciclos académicos de los Planes Académicos 1968, 1974, 1985, 1988, 1990, 1995, 2000, 2009 y 2019, de la Sede Central y Sedes Desconcentradas de Checacupe y Calca.

5. Logros alcanzados por la Sede Desconcentrada de Calca

- Acondicionamiento y mejoramiento de las aulas y talleres con implantación de equipos y materiales.
- Organización y participación de la actividad de Arte en Vivo XXXIX Festival del Culto al Agua Unu Urco
- Capacitación para la creación de guiones teatrales
- “Festival de las Artes”, por el XXXII aniversario de creación institucional.
- Se desarrollaron las actividades académicas semi presenciales.

6. Logros alcanzados por la Sede Desconcentrada de Checacupe

- Acondicionamiento y mejoramiento de las aulas y talleres con implantación de equipos y materiales.
- Se logró el saneamiento al 100% del Terreno Canchón Recreo y se inscribió en

Registros Públicos.

- Se adquirió en calidad de donación y se logró el saneamiento al 100% del Terreno "Consevidayoc Pata I", asimismo, se inscribió en Registros Públicos.
- Se realizó el mantenimiento general de las instalaciones de la Sede Desconcentrada de Checacupe.
- Se desarrollaron las actividades académicas semi presenciales.

7. Logros alcanzados por la Dirección de Bienestar Universitario

Servicio de Salud

- Implementación de tópicos en un 80%.
- Campañas de promoción de salud frecuentes- 80% de la comunidad estudiantil vacunada y registrada.
- Elaboración de protocolos de salud- lineamientos de vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo a exposición de COVID-19.

Servicio de Asistencia Social

- Con Resolución de Comisión Organizadora N°184-2022.UNDQT/CO, se aprobó Reglamento de uso del Comedor Universitario.
- Seguimiento y monitoreo asistencial a los estudiantes de acuerdo al plan de trabajo.

Servicios de Deporte

- Participación en la reunión de la Federación Universitaria de Estudiantes del Perú realizado de junio a octubre del 2022 de manera virtual.
- Adquisición de indumentaria y materiales deportivos (01 mesa de pimpón, parantes de voleibol, net de vóley, red de futsal, 05 mesas de ajedrez con sus respectivos tableros, silbatos deportivos, balones para futsal.
- Adquisición de mobiliario -Equipo computacional.

8. Logros alcanzados de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

- Implementación de instrumentos musicales para el área de artes escénicas (gestión y organización de actividad).
- Feria Artística “La mujer en el Arte” (Actividad de Proyección Social).
- Promoción de trabajo desarrollado por egresados.
- Exposición colectiva de estudiantes de Promoción de Pintura.
- Desfile de Alegorías 2022.
- Expo docente 2022.
- Concurso de Arte en Vivo “ARTE-RIAS DEL CENTRO HISTORICO”.
- Campaña de SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL PATRIMONIO. “Evitemos que el olvido nos robe pasado”.
- XVI Salón de Grabado Cusqueño (México).
- Feria de Arte SANTURANTIKUY 2022.
- VIII Salón de Mini grabado Cusqueño.

9. Logros alcanzados de la Dirección de Admisión

- Se desarrolló el examen de Admisión Ordinario 2022.

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

La Vicepresidencia de Investigación es el órgano de alta dirección, dependiente de la Comisión Organizadora; responsable de la dirección, orientación y ejecución de actividades principales y sustantivas referidas al ámbito de la investigación de la UNDQT.

1. Logros alcanzados por Instituto de Investigación

- Se solicitó la adquisición de un terreno para el Instituto de Investigación.
- Se solicitó el servicio de asesoría en investigación al grupo K'uskikuna.
- Se remitió el informe para la coordinación de capacitación a los docentes 30220 de la UNADQTC.

REGLAMENTOS

- Se desarrolló la actualización y contextualización del reglamento general de investigación.
- Se elaboró el Plan de Desarrollo de la Investigación.
- Se elaboró el informe sobre avance de investigación de grupo K'uskikuna y servicio de asesoría en investigación al grupo K'uskikuna.
- Se llevo a cabo el curso "Uso de base de datos y herramientas digitales".

2. Logros alcanzados por la Dirección de Incubadora de Empresas

- Se Implementó el área de impresión de revistas, agenda. Libro y pagina web, entre otros.

3. Logros alcanzados por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

- Realización y coordinación ejecutiva del Simposio y Feria de Investigación en las Artes K'anchay.
- Edición y publicación del libro "Sesenta Años de Arte en el Qosqo".
- Curaduría de la exposición "Cusco: CAMBIOS Y RIEGOS. Aproximación al arte visual de la década de 1990".
- Elaboración de los Reglamentos:
Líneas de Investigación.
Grupos de Investigación.
Propiedad Intelectual e Integridad Científica.

4. Logros alcanzados por la Dirección de Producción Bienes y Servicios

- Implementación de la oficina de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.
- Elaboración de documentos de gestión.
- Elaboración de reglamentos de gestión requeridos por las condiciones básicas de calidad a la Vicepresidencia de Investigación, según consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la Matriz de Condiciones Básicas de Calidad, Componentes, Indicadores y medios de Verificación, por tipo de universidad.
- Apoyo en la organización del Simposio Internacional y Feria de Investigación en las Artes K'anchay.
- Elaboración del Plan de Implementación y Diagnóstico del Laboratorio del Color en apoyo a la Vicepresidencia Académica.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

1. Feria Artística “La Mujer en el Arte”

En conmemoración al día internacional de la mujer, recordado cada 8 de marzo, la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, a través de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, realizó la feria “La Mujer en el Arte” del 08 al 13 de marzo, congregando a un total de 64 mujeres artistas, entre estudiantes, egresadas y docentes de nuestra casa de estudios, quienes durante 06 días lograron visibilizar y expender su trabajo plasmado en obras de arte.

Tabla 18: Número de participantes - Feria “La Mujer en el Arte”

FERIA DE ARTE POR EL DÍA DE LA MUJER	
N° TOTAL DE PARTICIPANTES	64
• N° DE ESTUDIANTES	28
• N° DE EGRESADOS	24
• N° DE DOCENTES	12
• N° EXTERNOS	-

Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

2. Alegorías

Como ya es tradición y después de dos años de pandemia, con esfuerzo y dedicación, gigantescas alegorías elaboradas por docentes y estudiantes de la ESABAC se hicieron presentes en la Plaza Mayor del Cusco en homenaje a su mes jubilar, desplegando belleza, creatividad y arte.

Fueron 18 alegorías elaboradas en material reciclado como papel, cartón y plástico que representaron costumbres, tradiciones y también la crítica social por la coyuntura política, económica, educativa y sanitaria a nivel nacional.

La palabra “alegoría”, hoy por hoy, es una palabra ya internalizada en el corazón de los cusqueños y que causa una de las mayores satisfacciones en el mes jubilar de esta milenaria tierra de los incas.

El año 2022, de las 18 alegorías presentadas, el primer lugar lo ocupó la alegoría “El Mundo de Alberto Quintanilla” de la especialidad de Dibujo, Pintura y Diseño Gráfico, bajo la dirección de los docentes Herbert Mendoza Laura, Lucio Vita Gutiérrez Mendoza y Wilfredo Huamán Ortega.

El segundo lugar fue para la alegoría “Apus del Santuario Machupicchu” de la sede desconcentrada de Calca, a cargo del docente Enrique Cuevas Mamani; y el tercer lugar fue ocupado por la alegoría “Qara Taka” presentada por la sede desconcentrada de Checacupe, bajo la dirección del docente Freddy Alberto Chambi Quispe.

Tabla 18: Número de participantes - Alegorías 2022

DEFILE DE ALEGORÍAS ANDINAS 2022	
N° TOTAL DE PARTICIPANTES	543
• N° DE ESTUDIANTES	411
• N° DE EGRESADOS	24
• N° DE DOCENTES	108
• N° EXTERNOS	-

OTROS	PARTICIPACIÓN Y APOYO DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESABAC Y PARTE ADMINISTRATIVA DE LA UNADQTC.
-------	---

Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión cultural

3. K'anchay

la I Feria y Simposio de investigación en las artes "k'anchay"

"k'anchay", promovida por la VPI de la UNADQTC, tuvo el **objetivo general** de elaborar criterios e indicadores para el reconocimiento de su comunidad académica como investigadores RENACYT,



fortaleciendo así el camino hacia el licenciamiento institucional, por cuanto, estuvo principalmente dirigida a la comunidad académica de esta casa de estudios, contando para ello con los **objetivos específicos** que se describen a continuación:

- Sentar las bases para validar la investigación científica basada en la práctica artística.
- Generar reflexión sobre la importancia de la investigación científica en la producción artística.
- Capacitar a la comunidad académica de la UNADQTC en aspectos relacionados a la investigación.
- Mostrar las similitudes, diferencias, experiencias y avances de los investigadores creadores artísticos, científicos y promotores culturales en la producción artística.
- Constituir los probables requisitos de investigación basados en la práctica artística que inquieran el paralelo entre ciencia y arte.

Es así que la UNADQTC, a través del simposio, buscó crear un espacio que permita condensar todas aquellas experiencias en torno a la generación de conocimientos a través del arte, en tanto el reglamento del RENACYT contempla estimular todas las áreas científicas, tecnológicas y sociales que sean de interés nacional para fomentar la transferencia de conocimientos y tecnologías en beneficio de la sociedad, en ese marco, en la feria se desarrollaron las siguientes actividades:



Feria de Arte Demostrativo: Contó con la participación activa de, aproximadamente, 500 estudiantes y 15 docentes, entre asesores y coordinadores de la UNADQTC, incluidas sus dos Sedes Desconcentradas de Calca y Checaupe, habiendo sido visitada por al menos 800 personas diariamente (además de los invitados).

Simpósio Internacional:

“Aproximaciones a la Investigación Artística, Retos y Reflexiones”, con 11 ponentes tanto locales, nacionales como internacionales; el encuentro se dio duró 03 días, cada uno con una duración de 15 horas aproximadamente; registrando un total de 922 participantes, entre docentes, estudiantes, egresados de la UNADQTC y público externo.



Curaduría de la Exposición: “Cusco: CAMBIOS Y RIEGOS. Aproximación al arte visual de la década de 1990.



Presentación de Publicaciones, Revistas y Plataformas como “Ruway – Hacer emprendimientos con arte”; el libro “Sesenta años de arte en el Qosqo 1927 - 1988”; y la revista “Contraste, Arte & Cultura”.

Conclusiones del simposio:

- Generar la investigación sobre y desde las artes con rigor, mediante la producción de artículos académicos sumados a las obras y/o otras propuestas artísticas.
- Establecer la práctica artística como base de la investigación artística, reforzándola desde un enfoque multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario.
- Producir material de investigación artística para ser publicado en revistas científicas indexadas, y de esta forma, fortalecer la revista científica de la

UNADQTC, propiciando que sea pionera en investigación científica y propuestas innovadoras, con altos estándares de calidad.

- Incentivar la formulación, planificación y ejecución de diversos proyectos de investigación artística por parte de la UNADQTC y las instituciones públicas y privadas.

Tabla 19: Número de participantes K'anchay

FERIA Y SIMPOSIO DE INVESTIGACIÓN EN LAS ARTES "K'ANCHAY"		
DETALLE	FERIA	SIMPOSIO
N° TOTAL DE PARTICIPANTES		922
• N° DE ESTUDIANTES	500	-
• N° DE EGRESADOS	-	-
• N° DE DOCENTES	15	-
• N° EXTERNOS	-	-

Fuente: VPI

4. Participación en la Feria de Arte Tradicional "Santurantikuy"

Una feria ya tradicional en la ciudad del Cusco, es la feria del Santurantikuy, que traducida al español, hace referencia al mercado o venta de santos, esta actividad data del siglo XVI, años en los que se inició la venta de "arcones" para las familias nobles, monasterios y conventos del Cusco.

Santurantikuy es una feria navideña y cuenta con la presencia de la mejor artesanía de toda la región, producida por artistas de reconocida trayectoria.

Hace ya algunos años atrás, la universidad junto a su comunidad académica participa de esta feria, siendo un espacio de promoción y comercialización de producción artística de estudiantes, docentes y egresados de nuestra casa de estudios, los mismos que previo a una convocatoria son inscritos y empadronados para habilitarles los stands, de acuerdo a las disposiciones de los organizadores.

El año 2022, contamos con un total de 120 participantes instalados en 29 carpas y 116 stands.

Tabla 20: Número de participantes - Santurantikuy

FERIA DE ARTE TRADICIONAL DE SANTURANTIKUY 2022	
N° TOTAL DE PARTICIPANTES	120
• N° DE ESTUDIANTES	80
• N° DE EGRESADOS	20
• N° DE DOCENTES	20
• N° EXTERNOS	-

Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión cultural

PLATAFORMAS DE DIFUSIÓN DE ARTE

1. *Proyecto RUWAY*

Ruway es un proyecto de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, la cual se constituye como una plataforma que contiene información específica sobre el quehacer de nuestros artistas: sus productos y/o servicios profesionales.



En ese entender Ruway, visibiliza el potencial que poseen los estudiantes, egresados y docentes para insertarlos al espacio laboral y económico de nuestra ciudad. La plataforma cuenta con una versión *on line* y otra impresa, presentando información y documentación donde se da cuenta de la obra de los artistas, docentes, conservadores y restauradores de nuestra casa de estudios. Cabe señalar que, si bien al inicio, fue complicado encauzar dicho proyecto, hoy se puede afirmar con toda certeza que Ruway se ha consolidado exitosamente como una plataforma de promoción para nuestros talentosos artistas.

Desde el lanzamiento de esta iniciativa hasta el día de hoy, la plataforma virtual de Ruway ha alcanzado más de 23 mil visitas convirtiéndose en el principal espacio de promoción laboral de nuestros estudiantes y egresados.

2. *Sala Nacional de Cultura Mariano Fuentes Lira*

La Sala Nacional de Cultura "Mariano Fuentes Lira", es un componente orgánico de proyección cultural hacia la sociedad de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, desde su administración investiga, promueve y realiza proyectos expositivos de Artes Visuales bajo parámetros curatoriales que denotan profesionalismo sean estos locales, nacionales o internacionales.

La Sala Nacional de Cultura "Mariano Fuentes Lira", consta de las siguientes galerías:
Sala 1: con acceso a la calle Mesón de la Estrella.

Sala 2: con puerta hacia la calle Marqués.

Estas galerías están a disposición de artistas profesionales cusqueños, nacionales y extranjeros, siempre y cuando cumplan parámetros curatoriales. Se exceptúan de este requisito los egresados que alcancen el primer puesto al egresar.

Así mismo, tiene como objetivos desarrollar actividades artísticas y culturales que denoten un compromiso social, mediante la prestación de territorio expositivo y

servicios para exposiciones, los mismos que tienen un carácter artístico – cultural y educativo, que repercute en la sociedad. Este espacio además, debe promover el arte y la cultura mediante proyectos expositivos así como impulsar la investigación artística, mediante el uso y manejo de conceptos y estética a nivel individual y colectivo, para la promoción y difusión del arte visual.

Finalmente, la sala debe brindar apoyo a los artistas locales, nacionales e internacionales en el desarrollo de su trabajo artístico individual y/o colectivo.

Tabla 21: Exposiciones 2022 - Sala Nacional de Cultura Mariano Fuentes Lira

SALA NACIONAL MARIANO FUENTES LIRA	
N° TOTAL DE EXPOSICIONES	22
• N° DE ESTUDIANTES	4
• N° DE EGRESADOS	2
• N° DE DOCENTES	4
• N° USUARIOS EXTERNOS	12
N° DE CATÁLOGOS PRODUCIDOS (IMPRESOS)	9
N° DE CATÁLOGOS DIGITALES	1
N° DE AFICHES IMPRESOS	-
N° DE DIFUSIONES	19
FACILIDADES QUE SE LES OTORGA	USO DE LA SALA NACIONAL SIN COSTO.

Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión cultural

3. Revistas

Contraste, arte & cultura

Contraste, arte & cultura revista producida por el equipo de la Vicepresidencia de Investigación y publicada por el Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, tiene como objetivo hacer llegar a la comunidad universitaria y a la comunidad en general, los resultados de las investigaciones artísticas y científicas de docentes, estudiantes y egresados de nuestra casa de estudios, así como de investigadores invitados.

La revista que tiene su razón de ser en el diálogo y debate en torno a las artes y la cultura, y su vinculación y contribución para con la sociedad, siendo un importante aporte de la universidad para el desarrollo local, regional y nacional. Los números 1, 2, 3 y 4 de *Contraste* reúnen textos de reconocidos investigadores, comunicadores, artistas y gestores culturales de distintos espacios geográficos.

Entre los artículos que se presentan en las publicaciones de *Contraste* podemos encontrar los referidos propiamente a las investigaciones, así como ensayos, portafolios, entrevistas, reflexiones, críticas y opiniones, lo que hace de la revista un documento ligero, entretenido y de muy alta calidad.

Cabe resaltar que la revista *Contraste* de la UNADQTC, está permanentemente abierta a posibles colaboraciones de textos de investigación en los diversos campos de las artes —como pintura, escultura, cine, grabado, danza, música, videoarte,

cerámica, artes electrónicas, ilustración, literatura, diseño y poesía, entre otros—, la educación artística, la restauración y conservación de obras de arte, la curaduría, museografía y museología, historia del arte, gestión y política cultural, y teoría y crítica del arte, así como la investigación y reflexiones en torno a las manifestaciones culturales del ser humano.

Chasqui, boletín artístico-cultural

Nuestro boletín Chasqui ingresó a una nueva etapa en la que un formato más cotidiano le dio otro impulso que contribuyó a que esta herramienta se consolide como un medio informativo oficial, de los logros, las necesidades y todas las dinámicas que se suscitan en nuestra comunidad académica.

Con esta publicación, la UNADQTC ratifica su compromiso con la comunidad universitaria y los sectores interesados en el quehacer artístico y académico-científico generado en la ciudad imperial del Cusco, dejando en claro que cuando se trabaja con planificación, enfoque y sobre todo con pasión, se pueden sacar a flote importantes empresas.

En el último boletín podrán encontrar: 1.- la historia de la ESABAC, denominada hoy Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco (UNADQTC); 2.- la entrevista al director de la Dicropo, Fredy Véliz Arauco, quien conversa con Chasqui sobre el licenciamiento de las instituciones de educación superior en nuestro país; 3.- una interesante nota sobre el proyecto Ruway; y 4.- la entrevista a Sisa Morales, estudiante de octavo ciclo de Dibujo y Pintura, así como convocatorias artísticas y un compendio de noticias institucionales, entre otras.

QUISPE, Art Research Journal

La UNADQTC no se quiere quedar rezagada, en este sentido está trabajando con empeño para cumplir con los propósitos de investigación y alcanzar los estándares establecidos en sus publicaciones, tema que en los últimos años está dando sus primeros frutos. Uno de esos logros es la revista Quispe, Art Research Journal, que para la institución representa un paso hacia el futuro.

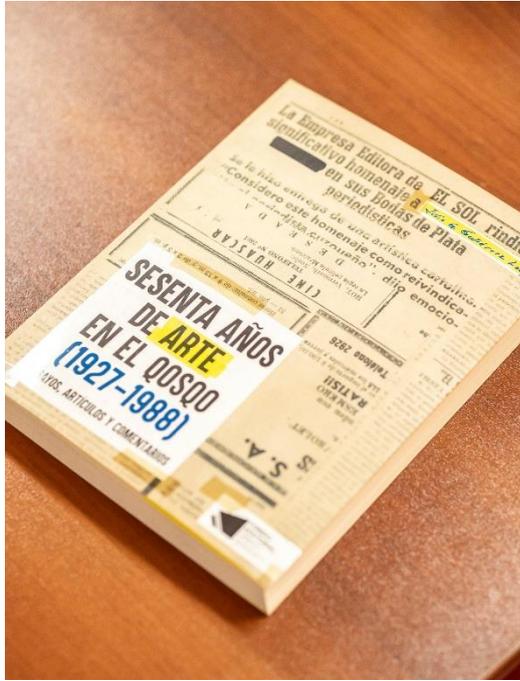
Esta revista es uno de los instrumentos del cambio que estamos atravesando para el licenciamiento, es parte de la evolución de escuela a universidad y el desarrollo de la investigación en artes y ciencias. Quispe es una publicación arbitrada, de periodicidad semestral, que podrán encontrar en nuestro portal de revistas en formato digital y acceso abierto. El principal objetivo de Quispe es hacer visible la investigación artística y sus aproximaciones, desarrolladas en el contexto de los procesos creativos a nivel local, nacional e internacional.

Asimismo, la publicación tiene como propósito, promover el pensamiento crítico y la reflexión sobre el arte, sus obras y sus prácticas en las diferentes dimensiones sociales.

4. Publicaciones

Sesenta años de arte en el Qosqo (1927-1988)

Sesenta años de arte en el Qosqo (1927-1988) de Julio G. Gutiérrez, es un libro fundamental que la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco se



complace en publicar, es una compilación de artículos, ensayos, disertaciones y conferencias donde el autor reflexiona sobre el arte y el variopinto espectro de artistas nacionales y extranjeros, haciendo especial énfasis en las actividades plásticas cusqueñas y sus más distinguidos representantes.

La obra consta de diez apartados, con textos que van desde el impresionismo del arte abstracto, el museo Hermitag y Picasso, hasta temas vinculados al arte del antiguo Cusco: la pintura colonial, y el arte popular y moderno de nuestra tierra; también contiene artículos sobre

arquitectura, defensa del patrimonio, música, cerámica, gráfica, pintura y teatro. Gran parte de estos artículos fueron publicados en diarios de Cusco, Lima, Puno y Arequipa, así como en La Paz-Bolivia y otras ciudades del exterior.

VII. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

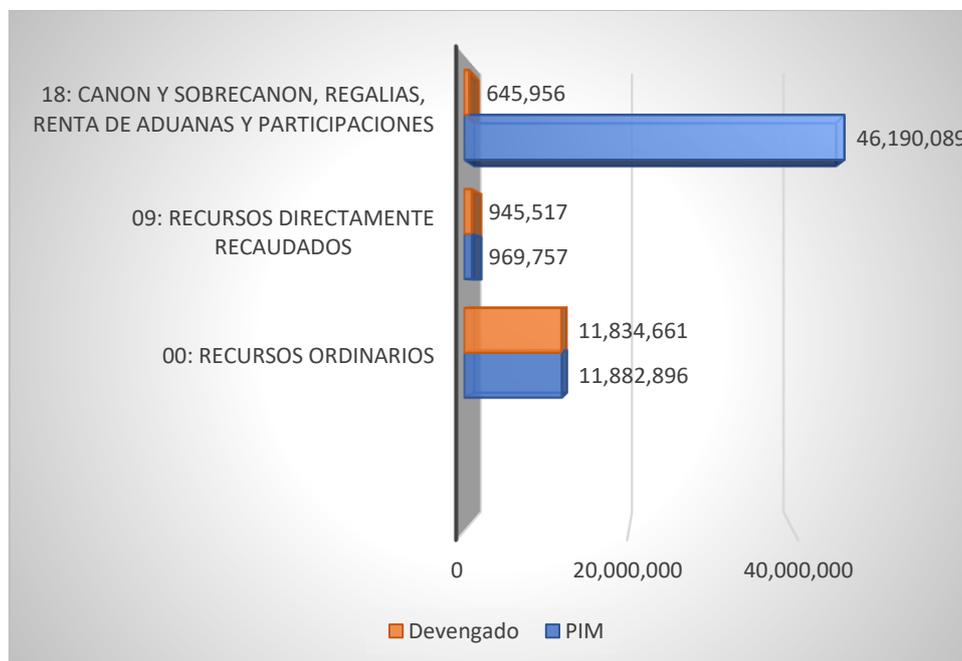
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022

El presupuesto institucional es la disponibilidad de fondos públicos con los que cuenta la universidad, el mismo que es asignado anualmente por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), previa aprobación del Presupuesto Anual realizado por el Congreso de la República. La distribución de este presupuesto es de acuerdo a las necesidades y a la programación anual que requiere la universidad, para realizar la prestación de servicios educativos de nivel superior y para el logro de objetivo y metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional.

El manejo presupuestal se desarrolla de acuerdo a lo dispuesto en el Sistema Nacional de Presupuesto y las disposiciones establecidas por el ente rector que es el MEF, el mismo que se puede observar de diferentes maneras, tales como el clasificador programático funcional, que es el detalle de las funciones que se realizan, así como el gasto corriente y gasto de capital. Este está desagregado por categorías, función, programas funcionales y sub programas funcionales; asimismo, se encuentran las fuentes de financiamiento con las que se realizan los gastos.

A la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco en el periodo fiscal 2022 se le asignó un presupuesto de S/ 59,042,742 distribuido de la siguiente manera: S/ 11,882,896 en Recursos Ordinarios, S/ 969,757 en Recursos Directamente Recaudados y Canon y Sobre Canon, S/ 46,190,089 Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Ilustración 4: Ejecución presupuestal por rubro – 2022



Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

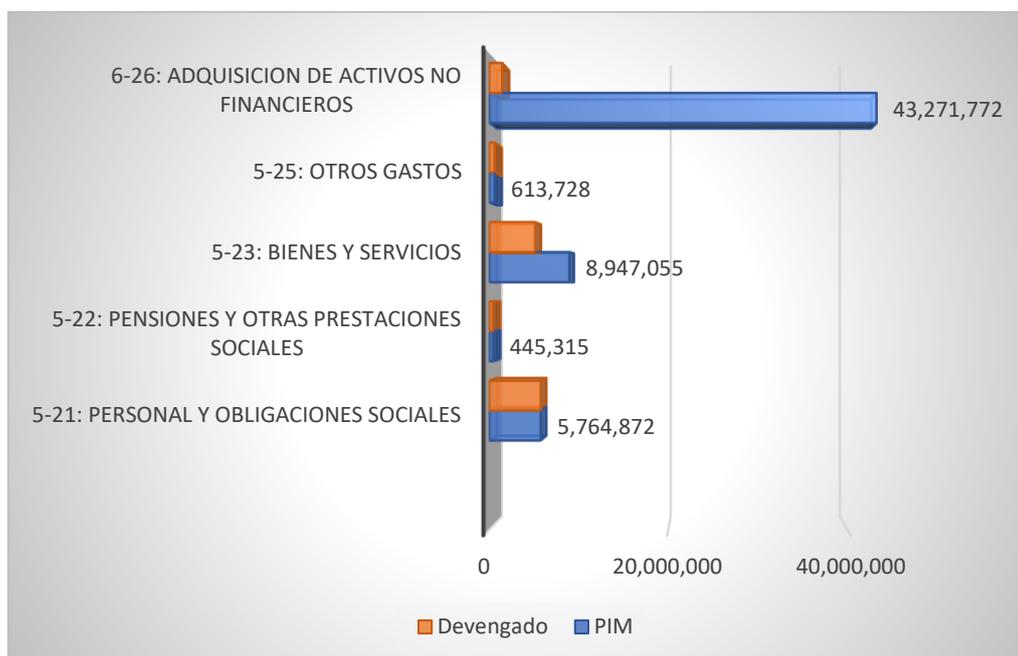
Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 22: Ejecución Presupuestal por Rubro – 2022

RUBRO	PIA	PIM	Devengado	Avance %
00: RECURSOS ORDINARIOS	12,889,354	11,882,896	11,834,661	99.6
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	386,575	969,757	945,517	97.5
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	31,909,772	46,190,089	645,956	1.4
TOTAL	45,185,701	59,042,742	13,426,134	22.7

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Ilustración 5: Ejecución presupuestal por genérica de gasto - 2022



Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

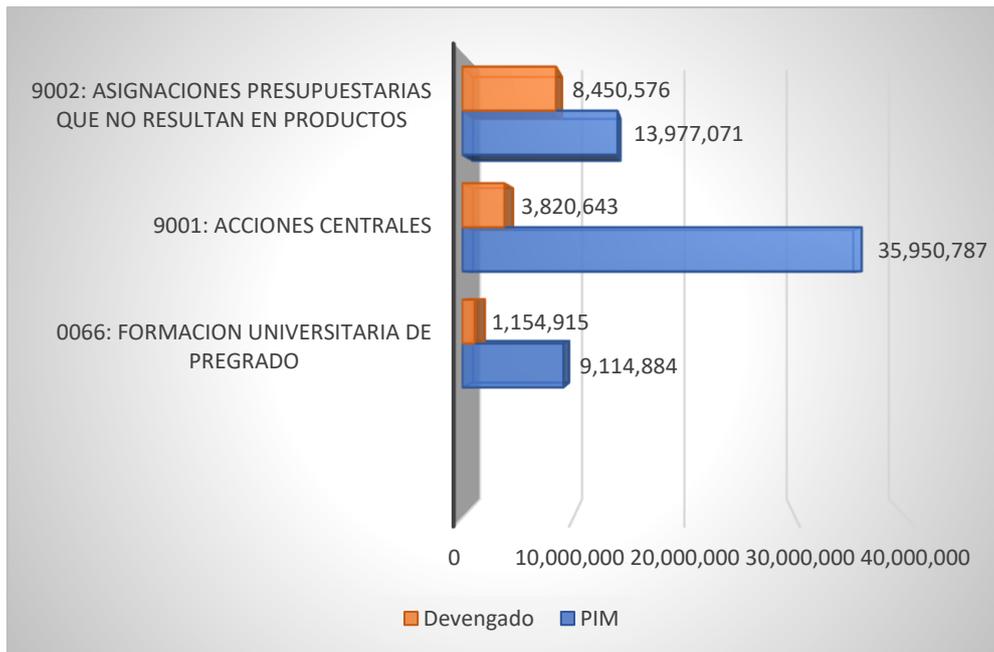
Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 23: Ejecución Presupuestal por genérica de gasto - 2022

GENÉRICA	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,396,579	5,764,872	5,760,587	99.9
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	328,009	445,315	440,795	99.0
5-23: BIENES Y SERVICIOS	9,423,341	8,947,055	5,148,499	57.5
5-25: OTROS GASTOS	0	613,728	613,727	100.0
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,037,772	43,271,772	1,462,526	3.4
TOTAL	45,185,701	59,042,742	13,426,134	22.7

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Ilustración 6: Ejecución presupuestal por categorías presupuestales



Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 24: Ejecución presupuestal por categorías presupuestales

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
0066: FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	9,387,003	9,114,884	1,154,915	12.7
9001: ACCIONES CENTRALES	24,259,185	35,950,787	3,820,643	10.6
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	11,539,513	13,977,071	8,450,576	60.5
TOTAL	45,185,701.00	59,042,742.00	13,426,134.00	22.7

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

VIII. ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del Pliego 560: Universidad Nacional De Arte Diego Quispe Tito del Cusco, es el resultado de la consolidación de la información de todas las unidades administrativas y de la universidad en su conjunto, en los diversos niveles operacionales que contempla el sistema, enfocando de manera integral la totalidad de operaciones de la administración pública y su vinculación con los planes económicos de corto, mediano y largo plazo.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Es el Estado Financiero que presenta la situación económica - financiera de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco al 31 de diciembre de 2022 y permite establecer las fuentes de las cuales se han obtenido los recursos que se usan en las operaciones de la Entidad, así como los bienes y derechos en que están invertidos dichos recursos, así como las obligaciones, compromisos y deudas contraídas y el patrimonio adscrito.

Activo

El Activo Total al 31 de diciembre de 2022 del Pliego 560 de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco es de S/ 198,009,471.76 de los cuales S/156,574,011.93 constituye el Activo Corriente y S/41,435,459.83 el Activo No Corriente. En datos porcentuales tendremos la situación siguiente:

Activo Corriente S/ 156,574,011.93	79,07%
Activo No Corriente S/ 41,435,459.38	20.93%
TOTAL ACTIVO S/ 198'009,471.76	100.00 %

Pasivo

El Pasivo y Patrimonio total al 31 de diciembre del 2022 del Pliego 560 de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco es de S/ 198,009,471.76 de los cuales S/1,284,709.08 constituye el Pasivo Corriente, S/ 12,417,763.22 constituye el Pasivo No Corriente y S/184,306,999.46 constituye el Patrimonio.

Pasivo Corriente S/ 1,284,709.08	0.65 %
Pasivo No Corriente S/ 12,417,736.22	6.27 %
TOTAL PASIVO S/ 13,702,445.30	6.92 %
PATRIMONIO S/ 184'306,999.46	93.08 %

TOTAL PASIVO y PATRIMONIO S/ 198'009,471.76 100.00 %

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 220301

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)

Fecha : 07/03/2023
Hora : 17:41:34
Página : 1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 560 UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

EF-1

		2022	2021			2022	2021
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	155,200,490.24	111,340,097.52	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	1,129,055.41	33,773,660.92
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	442,166.00	0.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	6,653.35	11,537.28
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	0.00	42,000.00	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	139,000.32	141,550.34
Inventarios (Neto)	Nota 7	51,709.71	291,717.34	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	7,837.89	10,498.00	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	871,808.09	1,049,175.08	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	10,000.00	83,410.10
				Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		156,574,011.93	112,733,487.94	TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,284,709.08	34,010,158.64
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	3,328,805.15	994,175.86
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28	5,401,978.11	4,763,838.59
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	40,756,040.87	39,655,997.34	Provisiones	Nota 29	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	679,418.96	663,625.96	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	3,686,979.96	3,969,311.44
				Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		41,435,459.83	40,319,623.30	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		12,417,763.22	9,727,325.89
				TOTAL PASIVO		13,702,472.30	43,737,484.53
TOTAL ACTIVO		198,009,471.76	153,053,111.24	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 37	1,020,013.04	681,467.06	Hacienda Nacional	Nota 32	108,627,823.18	64,079,876.80
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	(405,382.81)	(405,382.81)
				Resultados No Realizados	Nota 34	1,093,186.34	1,093,186.34
				Reservas	Nota 35	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 36	74,991,372.75	44,547,946.38
				TOTAL PATRIMONIO		184,306,999.46	109,315,626.71
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		198,009,471.76	153,053,111.24
				Cuentas de Orden	Nota 37	1,020,013.04	681,467.06

 **CONTADOR GENERAL**
MARISOL ROJAS AGUILAR
DNI 40363801
MAT. N° 2237
08/03/2023 16:52:47

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**
FREDDY ENRIQUE YAURI BUSTOS
DNI 24003652
08/03/2023 16:53:50

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**
JOSE LUIS FERNANDEZ SALCEDO
DNI 29552636
08/03/2023 16:54:55

ESTADO DE GESTIÓN

Es el estado financiero que refleja todo el movimiento de operaciones que significan ingresos y gastos de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco al 31 de diciembre de 2022 y que afectaron las cuentas de resultado con incidencia en la determinación de resultados del ejercicio. Presenta el superávit o déficit obtenido por la UNADQTC en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 diciembre 2022,

producto de las operaciones habituales y otras de carácter extraordinario, dicha utilidad o pérdida neta se refleja en la cuenta patrimonial del Balance General.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 220301

Fecha : 07/03/2023
Hora : 17:41:35
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 560 UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

EF-2

	2022	2021
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39 910,411.05	523,532.89
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41 84,315,165.20	55,345,765.54
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 26,800.00	20,512.77
Ingresos Financieros	Nota 43 4,810,386.65	396,322.25
Otros Ingresos	Nota 44 1,078,172.61	150.00
TOTAL INGRESOS	91,140,935.51	56,286,283.45
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 45 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (3,320,704.12)	(2,895,760.82)
Gastos de Personal	Nota 47 (10,193,705.55)	(6,946,185.36)
Gastos por Pens.Presty Asistencia Social	Nota 48 (2,130,137.91)	(31,578.02)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51 (47,517.15)	(19,450.00)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (70,782.10)	(1,557,912.28)
Gastos Financieros	Nota 53 0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 54 (386,659.13)	(287,450.59)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(16,149,505.96)	(11,738,337.07)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	74,991,429.55	44,547,946.38

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

 **CONTADOR GENERAL**
MARISOL ROJAS AGUILAR
DNI 40363801
MAT. N° 2237
08/03/2023 16:52:51

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**
FREDY ENRIQUE YAURI BUSTOS
DNI 24003652
08/03/2023 16:53:54

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**
JOSE LUIS FERNANDEZ SALCEDO
DNI 29552636
08/03/2023 16:55:00

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Es un Estado Financiero que muestra al 31 de diciembre de 2022 los diferentes cambios derivados del estado de ingresos y gastos reconocidos por operaciones en la entidad y el resto de variaciones y pequeños ajustes contables en las distintas partidas que conforman el patrimonio de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, durante el periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre 2022 teniendo presente los saldos iniciales, aumentos, disminuciones y saldos finales, que generen las variaciones del Patrimonio Institucional.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 220301

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
(EN SOLES)

Fecha : 07/03/2023
Hora : 17:41:39
Página : 1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 560 UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO RELEJADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	42,638,293.00	(405,382.81)	1,093,186.34	0.00	21,441,813.20	64,797,680.33
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	(21,441,813.20)	(21,441,813.20)
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	21,441,813.20	0.00	0.00	0.00	0.00	21,441,813.20
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	44,547,946.38	44,547,946.38
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	64,079,876.80	(405,382.81)	1,093,186.34	0.00	44,547,946.38	109,315,626.71
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022	64,079,876.80	(405,382.81)	1,093,186.34	0.00	44,547,946.38	109,315,626.71
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	(44,548,003.18)	(44,548,003.18)
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	44,547,946.38	0.00	0.00	0.00	0.00	44,547,946.38
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	74,991,429.55	74,991,429.55
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	108,627,823.18	(405,382.81)	1,093,186.34	0.00	74,991,372.75	184,306,999.46

- Las Notas deben ser explicativas.

 CONTADOR GENERAL
MARISOL ROJAS AGUILAR
DNI 40363801
MAT. N° 2237
08/03/2023 16:52:55

 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FREDDY ENRIQUE YAUPI BUSTOS
DNI 24039652
08/03/2023 16:53:57

 TITULAR DE LA ENTIDAD
JOSE LUIS FERNANDEZ SALCEDO
DNI 2852836
08/03/2023 16:55:03

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este Estado Financiero muestra al 31 de diciembre de 2022, el origen y el uso del efectivo generado por el Pliego 560: Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, producto de las actividades de Operación, de Inversión y Financiamiento, con la finalidad de evaluar conjuntamente con los Estados Financieros antes citados, la liquidez de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, que se generó a través de:

La capacidad administrativa en la gestión de las operaciones habituales, la gestión en el manejo de las inversiones y financiamiento en el corto y largo plazo.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 560 UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	365,094.49	321,386.99
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	5,355,703.21	598,468.15
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	26,800.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	84,315,165.20	55,345,765.54
Otros (Nota)	1,078,172.61	32,547,935.18
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(8,289,543.55)	(3,638,019.83)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(3,223,020.24)	(6,072,223.64)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(372,227.44)	(223,966.87)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(390,754.48)	(330,370.59)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(47,517.15)	(19,450.00)
Otros (Nota)	(386,659.13)	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	78,431,213.52	78,529,524.93
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(1,376,326.14)	(368,241.27)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	(33,108,294.78)	(33,108,294.78)
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	0.00
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(86,199.88)	(284,319.76)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(34,570,820.80)	(33,760,855.81)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	43,860,392.72	44,768,669.12
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	111,340,097.52	66,571,428.40
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	155,200,490.24	111,340,097.52

Las Notas deben ser explicativas

 **CONTADOR GENERAL**
 MARISOL ROJAS AGUILAR
 DNI 40363801
 MAT. N° 2237
 08/03/2023 16:52:59

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**
 FREDY ENRIQUE YAURI BUSTOS
 DNI 24003652
 08/03/2023 16:54:01

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**
 JOSE LUIS FERNANDEZ SALCEDO
 DNI 2952636
 08/03/2023 16:55:06

EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS UTILIZANDO EL MÉTODO DE ANÁLISIS HORIZONTAL Y ANÁLISIS VERTICAL

Análisis horizontal:

Busca determinar la variación “absoluta” o “relativa” que haya sufrido cada cuenta de los Estados Financieros en un período respecto a otro. Determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un período determinado. Este análisis permite determinar si el comportamiento de una institución en un período fue bueno, regular o malo.

Variación absoluta: sufrida por cada cuenta del Estado Financiero en el período 2022 respecto al período 2021, se procede a determinar la diferencia al valor 2022 menos el valor del 2021.

Variación relativa: Se resta el valor 2022 menos el valor 2021 y se divide entre el valor 2021 y ese resultado se multiplica por 100 para convertirlo a porcentaje, siendo la formula siguiente: $(\text{Período 2022} / \text{Período 2021}) - 1$

Tabla 25: Análisis horizontal de los estados financieros

ANÁLISIS HORIZONTAL				
CUENTA	2022	2021	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
ACTIVO				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	155,200,490.24	111,340,097.52	43,860,392.72	30%
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	442,166.00		442,166.00	0%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	-	42,000.00	(42,000.00)	-100%
INVENTARIOS (NETO)	51,709.71	291,717.34	(240,007.63)	-82%
SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPACIÓN	7,837.89	10,498.00	(2,660.11)	-25%
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	871,808.09	1,049,175.08	(177,366.99)	-17%
OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		38,677.00	(38,677.00)	-100%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	40,756,040.87	39,655,997.34	1,100,043.53	3%
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)	679,418.96	663,625.96	15,793.00	2%
TOTAL ACTIVO	198,009,471.76	153,091,788.24	44,917,683.52	29%
PASIVO				
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	1,129,055.41	33,773,660.92	(32,644,605.51)	-97%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	6,653.35	11,537.28	(4,883.93)	-42%
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	139,000.32	141,550.34	(2,550.02)	-2%
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	10,000.00	83,410.10	(73,410.10)	-88%
BENEFICIOS SOCIALES	3,328,805.15	994,175.86	2,334,629.29	235%
OBLIGACIONES PREVISIONALES	5,401,978.11	4,763,838.59	638,139.52	13%
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	3,686,979.96	3,969,311.44	(282,331.48)	-7%
TOTAL PASIVO	13,702,472.30	43,707,484.53	-30,035,012.23	-69%
PATRIMONIO				
HACIENDA NACIONAL	108,627,823.18	64,079,876.80	172,707,699.98	70%
HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	(405,382.81)	(405,382.81)	-	0%
RESULTADOS NO REALIZABLES	1,093,186.34	1,093,186.34	-	0%
RESULTADOS ACUMULADOS	74,991,372.75	44,547,946.38	30,443,426.37	68%
TOTAL PATRIMONIO	184,306,999.46	109,315,626.71	74,991,372.75	69%

Fuente: Unidad de Contabilidad

Análisis vertical:

Consiste en determinar la participación o peso proporcional (en porcentaje) que tiene cada cuenta dentro del estado financiero analizado. Esto permite determinar la composición y estructura de los estados financieros.

El análisis Vertical del Estado de Situación Financiera consiste en la comparación de una partida del activo con la suma total del balance, y/o con la suma de las partidas del pasivo o del patrimonio total de balance, y/o con la suma de un mismo grupo del pasivo y del patrimonio

Tabla 26: Análisis vertical de los estados financieros

ANÁLISIS VERTICAL				
CUENTA	2021	2022	2021	2022
ACTIVO				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	111,340,097.52	155,200,490.24	73%	78%
CUENTAS POR COBRAR (NETO)		442,166.00	0.00%	0.22%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	42,000.00	-	0.03%	0.00%
INVENTARIOS (NETO)	291,717.34	51,709.71	0.19%	0.03%
SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPACIÓN	10,498.00	7,837.89	0.01%	0.00%
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	1,049,175.08	871,808.09	0.69%	0.44%
OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	38,677.00		0.03%	0.00%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	39,655,997.34	40,756,040.87	26%	21%
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)	663,625.96	679,418.96	0.43%	0.34%
TOTAL ACTIVO	153,091,788.24	198,009,471.76	100%	100%
PASIVO				
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	33,773,660.92	1,129,055.41	77%	3%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	11,537.28	6,653.35	0%	0%
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	141,550.34	139,000.32	0%	0%
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	83,410.10	10,000.00	0%	0%
BENEFICIOS SOCIALES	994,175.86	3,328,805.15	2%	8%
OBLIGACIONES PREVISIONALES	4,763,838.59	5,401,978.11	11%	12%
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	3,969,311.44	3,686,979.96	9%	8%
TOTAL PASIVO	43,707,484.53	13,702,472.30	100%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA NACIONAL	64,079,876.80	108,627,823.18	59%	59%
HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	(405,382.81)	(405,382.81)	0%	0%
RESULTADOS NO REALIZABLES	1,093,186.34	1,093,186.34	1%	1%
RESULTADOS ACUMULADOS	44,547,946.38	74,991,372.75	41%	41%
TOTAL PATRIMONIO	109,315,626.71	184,306,999.46	100%	100%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	153,053,111.24	198,009,471.76	100%	100%

Fuente: Unidad de Contabilidad

RATIOS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Liquidez general

Tabla 27: Liquidez general

FORMULA	31/12/2022		31/12/2021	
ACTIVO CORRIENTE	<u>156,574,011.93</u>	121.88	<u>112,733,487.94</u>	3.31
PASIVO CORRIENTE	1,284,709.08		34,010,158.64	

Fuente: Unidad de Contabilidad

El ratio de Liquidez General expresa la capacidad que tiene una entidad para cubrir sus obligaciones más urgentes o de corto plazo con los activos más líquidos disponibles

(caja, bancos, cuentas por cobrar, existencias). Cuanto más alto es el ratio, mayores son las posibilidades de la entidad de afrontar sus compromisos corrientes.

Un ratio inferior a 1 reflejaría la incapacidad de la entidad de atender todas sus obligaciones de este tipo. Sin embargo, las entidades más solventes tienen ratios de liquidez que en muchos casos resultan no sólo de 1 sino de 3 y hasta más de 5, lo que les proporciona un abundante capital de trabajo (que equivale a la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente).

Al 31 de diciembre de 2022, este ratio alcanza los 121.88 mayor en 118.57 a diferencia de lo que alcanzó al 31 de diciembre de 2021, lo que significa que por cada S/ 1.00 de deuda a corto plazo la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco cuenta con S/ 121.88 para hacerle frente, situación que es desfavorable para la entidad.

Ratio de solvencia

Tabla 28: Ratio de solvencia

FORMULA	31/12/2022		31/12/2021	
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>198,009,471.76</u>	14.45	<u>153,053,111.24</u>	3.50
<u>TOTAL PASIVO</u>	13,702,472.30		43,737,484.53	

Fuente: Unidad de Contabilidad

El ratio de solvencia que mide la capacidad de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito para hacer frente al pago de todas sus obligaciones de pago, no solo de efectivo, sino también de todos los bienes y recursos disponibles.

Al 31 de diciembre de 2022 este ratio alcanza los 14.45 del activo total por cada S/ 1.00 de deuda, mientras que el año 2021 la entidad contó con S/3.50 del activo total por cada S/1.00 de deuda, situación considerada favorable, por cuanto la entidad contó con mayor capacidad para asumir sus deudas.

Capital de trabajo

Tabla 29: Capital de trabajo

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$$

Es lo que le queda a la Universidad Nacional Diego Quispe Tito después de pagar sus deudas inmediatas, nos da a conocer la capacidad económica en unidades monetarias.

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = 41,435,459.83 - 1,284,709.08 \rightarrow 40,150,750.75$$

RATIOS DEL ESTADO DE GESTIÓN

Margen operacional (margen bruto)

Tabla 30: Margen operacional

FORMULA	31/12/2022	31/12/2021
$\frac{\text{RESULTADO OPERACIONAL}}{\text{TOTAL INGRESOS}}$	$\frac{15,762,846.83}{91,140,935.51} = 0.17$	$\frac{11,450,886.48}{56,286,283.45} = 0.20$

Fuente: Unidad de Contabilidad

El índice de Margen Operacional es un ratio que evalúa la rentabilidad del Total de Ingresos frente a los Costos Operacionales, es decir la capacidad de la entidad para cubrir sus gastos operativos y obtener utilidades antes de intereses y otros gastos.

Al 31 de diciembre de 2022 este ratio alcanza los 0.17 menor en 0.03 puntos con respecto al 31 de diciembre de 2021 que alcanzó los 0.20, lo que significa que en términos porcentuales la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco ha obtenido una rentabilidad bruta de 0.17 sobre su Total de Ingreso destinando a Costos Operacionales (Gastos Administrativos, Gastos de Personal y Provisiones del Ejercicio) Lo cual indica que la rentabilidad ha disminuido en 0.03% respecto al periodo anterior donde se destinó 0.20% para los Costos Operacionales.

Margen neto (margen de utilidad neta)

Tabla 31: Margen neto

FORMULA	31/12/2022	31/12/2021
$\frac{\text{RESULTADO DEL EJERCICIO}}{\text{TOTAL DE INGRESOS}}$	$\frac{74,991,429.55}{91,140,935.51} = 0.82$	$\frac{44,547,946.38}{56,286,283.45} = 0.79$

Fuente: Unidad de Contabilidad

El índice de Margen Neto conocido también como Margen de Utilidad Neta, muestra la utilidad obtenida por cada unidad monetaria de ingreso. Una ratio alto significa que el proceso de prestación de los servicios que brinda la Universidad Nacional Diego Quispe Tito se realiza con tanta eficiencia y bajos costos que un alto porcentaje de los ingresos se traduce en utilidad para nuestra entidad.

Al 31 de diciembre de 2022 este ratio alcanza los 0.82% superior en 0.03 puntos con respecto al 31 de diciembre de 2021 que alcanzó los 0.79, lo que significa que en términos porcentuales la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco ha obtenido una rentabilidad neta de 82% sobre su Total de Ingreso destinando a Costo Operacionales y Otros Gastos un 0.79%, lo cual indica que la rentabilidad ha incrementado en 0.03% respecto al periodo anterior donde se destinó 82% para los Costos Operacionales y Otros Gastos.

IX. SERVIDORES POR RÉGIMEN LABORAL

La entidad a la fecha tiene 04 regímenes laborales siendo el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 30512 y Ley N° 30220; asimismo, se comparte el número total de servidores al 31 de diciembre de 2022, por régimen laboral.

Tabla 32: Número de servidores por régimen laboral

N°	REGIMEN LABORAL	CANTIDAD DE SERVIDORES
01	DECRETO LEGISLATIVO N° 276	028
02	DECRETO LEGISLATIVO N° 1057	051
03	LEY N° 30512 – NOMBRADOS	029
04	LEY N° 30512 – CONTRATADOS	079
05	LEY N° 30512 – APOYO ACADÉMICO	014
06	LEY N° 30220 – D.O. ASOCIADO	007
07	LEY N° 30220 – D.O. AUXILIAR	003
TOTAL		211

Fuente: Recursos Humanos

X. LIMITACIONES

- Documentos e instrumentos de gestión en proceso de actualización, lo cual limita una gestión eficiente.
- Limitada asignación presupuestal en recursos ordinarios.
- La universidad se encuentra en proceso de adecuación y licenciamiento, situación que obliga a priorizar las acciones orientadas al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad exigidas por la SUNEDU.
- Restricciones en la Ley de presupuesto, que limitan la ejecución presupuestal a nivel de inversiones.
- Limitación presupuestal para asignación de cargos orgánicos.

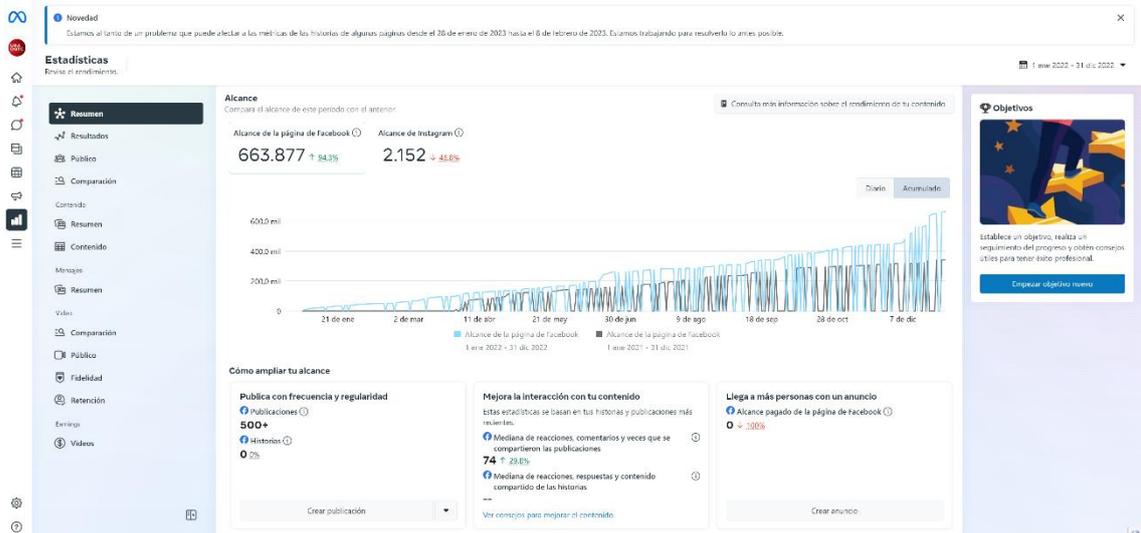
XI. GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

La Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, siguió fortaleciendo los vínculos con su comunidad interna y externa, así como visibilizando las actividades propias de la universidad, es así que, nuestras redes sociales han logrado un alcance significativo y superior en comparación al año 2021. En ese sentido, a continuación, se detallan los logros alcanzados por la oficina.

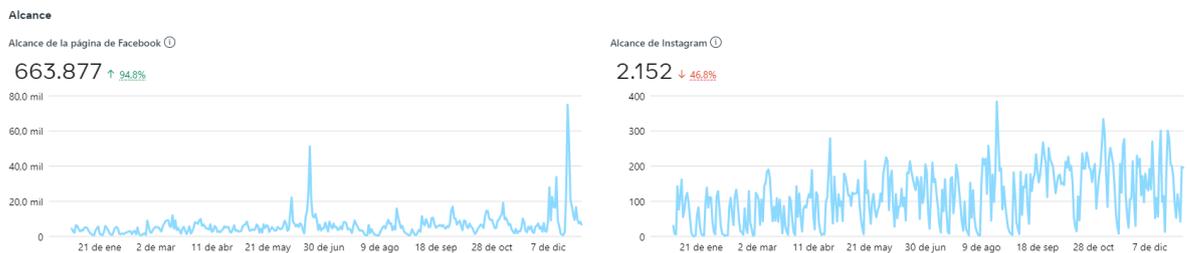
Seguidores de Facebook + 14000

Instagram +700

Youtube +130



- Se ha logrado un alcance significativo en la difusión de actividades a través del fanpage del Facebook Institucional.



- Se ha incrementado el número de seguidores y “me gusta” en Facebook e Instagram.

Nuevos Me gusta y seguidores

Nuevos Me gusta de la página de Facebook

3.145 ↑ 12,8%



Nuevos seguidores de Instagram

225 -



- Se ha incrementado el número de visitas a la página y perfil.

Visitas a la página y al perfil

Visitas a la página de Facebook

99.299 ↑ 60,9%



Visitas al perfil de Instagram

3.012 ↑ 231,7%



- Se ha logrado una mejor respuesta e interacción con el público que nos escribe.
- Así mismo, se ha logrado una mejor alianza con los medios de comunicación, realizando 02 conferencias de prensa y más de 10 ruedas de prensa durante el año 2022.
- Así mismo, se ha logrado la difusión de las acciones de la universidad a través de medios de comunicación.
- Se ha incrementado la elaboración de notas de prensa en un 30%.
- Se ha producido el boletín Chasqui, un documento escrito, que permite la perennidad de la visibilización de las actividades, donde, además, se ha incluido entrevistas e información de interés artístico – cultural y educativo.
- Se ha brindado apoyo y asesoramiento a las diferentes oficinas de la institución en temas de comunicación e imagen institucional
- A nivel de Relaciones Públicas, se ha fortalecido las relaciones interinstitucionales, buscando las alianzas estratégicas que se reflejan en convenios y auspicios en favor de la institución.
 - Electro Sur Este
 - Agua Viva

#YoSumoALicenciamiento